



**Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
(AECID)**

INAPA

**PLAN OPERATIVO GENERAL PARA
Formulación de Estrategia Nacional de Saneamiento de la República Dominicana
DOM014-B**

SANTO DOMINGO – República Dominicana

Versión definitiva

Mayo 2015



El presente Plan Operativo General del Programa DOM-014-B ha sido firmado en tres (3) originales a un solo efecto en la fecha y lugar abajo señalados.

<p>Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)</p> <p>En Santo Domingo, República Dominicana, el</p> <p><i>Alberto Holguín</i> <i>Director Ejecutivo INAPA</i></p>	<p>Oficina Técnica de Cooperación</p> <p>En Santo Domingo, República Dominicana, el</p> <p><i>Carlos Cano Corcuera</i> <i>Coordinador General OTC/AECID</i></p>
---	---

INDICE

1.0	CONTEXTO	9
1.1	<i>Análisis del Sector.....</i>	9
1.1.1	Situación Actual del Sector y Acceso.....	9
1.1.2	Gobernanza	13
1.1.3.	Gestión Integral de los Recursos Hídricos	19
1.2	<i>Análisis de Recursos Asociados al Sector y Coordinación de Donantes.....</i>	20
2.0	FORMULACIÓN DEL PROGRAMA.....	25
2.1	<i>Análisis de Necesidades y de Problemas</i>	25
2.2	<i>Objetivos del Programa.....</i>	27
2.3	<i>Componentes del Programa</i>	27
2.4	<i>Resultados, Productos y Actividades</i>	30
2.5	<i>Aspectos transversales e intersectoriales.....</i>	32
2.5.1	Salud	32
2.5.2	Gestión de Riesgos y Cambio Climático	35
2.5.3	Género en desarrollo y Diversidad cultural	36
2.6	<i>Riesgos e Hipótesis</i>	37
2.7	<i>Análisis de Viabilidad</i>	38
2.7.1	Viabilidad Institucional y Legal.	39
2.7.2	Viabilidad Ambiental.	39
2.7.3	Viabilidad Técnica.....	39
2.7.4	Viabilidad Socioeconómica y Financiera	39
2.8	<i>Presupuesto del Programa.....</i>	40
3.0	ESQUEMA DE EJECUCIÓN.....	42
3.1	<i>Conformación de Unidad de Gestión</i>	42
3.2	<i>Gestión de Recursos Financieros.....</i>	43
3.3	<i>Actividades de Pre-ejecución.....</i>	43
4.0	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	44
4.1	<i>Procedimientos</i>	44
4.2	<i>Auditorías y Evaluaciones Externas.....</i>	44
4.3	<i>Comunicación y Visibilidad.....</i>	44
5.0	PLAN OPERATIVO ANUAL	47
5.1	<i>Productos y Resultados para el período.....</i>	47
5.2	<i>Presupuesto Detallado y Plan de Adquisiciones</i>	47
5.3	<i>Cronograma e Hitos</i>	47

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Resultados

Anexo 2: Matriz de Productos

Anexo 3: Presupuesto, Detalle de Contrapartida y Matriz del Plan de Adquisiciones

Anexo 4: Cronograma de Ejecución

Anexo 5: Términos de referencia de consultorías contratadas en fase de pre-ejecución

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURA

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ADEAGUA	Asociación profesional dominicana de agua embotellada
APS	Agua Potable y Saneamiento
ASOCAR	Asociaciones Comunitarias de Acueductos Rurales
CAASD	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CORA	Corporación de Acueducto y Alcantarillado
DIGPRES	Dirección General de Promoción y Educación para la Salud
ENDESA	Encuesta Nacional de Salud
ENHOGAR	Encuesta Nacional de Hogares
FOCARD-APS	Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento
GIRH	Gestión Integral del Recurso Hídrico
INAPA	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CF	Convenio de Financiación
DIGENOR	Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
ENS	Estrategia Nacional de Saneamiento
FCAS	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
GORD	Gobierno de la República Dominicana
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
IPAC	Iniciativa Participativa Anticorrupción
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
LCCBSOCE	Ley No. 340-06 Sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones

MEPyD	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
MARENA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MITUR	Ministerio de Turismo
MSP	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONE	Oficina Nacional de Estadísticas
ONG	Organismos No Gubernamentales
OPS	Organización Panamericana de Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POG	Plan Operativo General
PROMAS	Programa de Higiene y Lavado de Manos
UE	Unión Europea
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA

Título	Formulación de Estrategia Nacional de Saneamiento de la República Dominicana
Número	DOM-014-B
País/Zona Geográfica	República Dominicana
Entidad solicitante	Instituto Nacional de Agua potable y Alcantarillado (INAPA)
Agencia Ejecutora	Instituto Nacional de Agua potable y Alcantarillado (INAPA)
Objetivos	<p><u>Objetivo general:</u> Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de República Dominicana mediante la elaboración de una estrategia nacional de saneamiento que posibilite abarcar la problemática de forma global.</p> <p><u>Objetivo específico:</u> Diseñar una estrategia nacional para el saneamiento (aguas residuales y residuos sólidos) de las distintas provincias del país, incluyendo plan de prioridades de inversiones a 2030.</p>
Componentes	<p><u>Componente 1.</u> Realizar un diagnóstico de la situación del manejo de excretas, aguas residuales, desechos sólidos y prácticas de higiene de la población dominicana a nivel nacional</p> <p><u>Componente 2.</u> Consensuar entre los principales actores nacionales los objetivos a alcanzar para 2030 y definir los lineamientos generales de la estrategia</p> <p><u>Componente 3.</u> Plan General de Prioridades de Inversión hasta el 2030</p>
Beneficiarios	Se estiman al menos unos 5.000.000 habitantes
Financiación:	Importes en €
Aportación aprobación C.M.:	195.121,95 €
Contraparte local:	48.780,49 €
Total del Programa:	243.902,44 €

Período Ejecución:	13 meses (Modificación de la Resolución con fecha 29 de enero de 2013)
Líneas de actuación:	Alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y tratamiento de residuos sólidos. Fortalecimiento institucional.
Estrategia de España:	<p>El IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 presenta como una de sus orientaciones generales <i>Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos</i>, incluyendo en sus líneas de actuación el <i>Derecho Humano al Agua y Saneamiento Básico</i>, cuyo impulso se prevé mediante una estrategia a largo plazo que prioriza en los sectores más vulnerables, con criterios de realización progresiva, equidad, igualdad de género y no discriminación.</p> <p>Esta estrategia se desarrolla teniendo como objetivos el apoyo a las políticas de gestión integral del recurso hídrico, la mejora del acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento básico y la gobernanza del sector para reconocimiento y aplicación del derecho humano al agua y saneamiento, en los países donde se ha focalizado la cooperación para este período, dentro de los que se encuentra la República Dominicana.</p>
Priorización del país:	<p>La República Dominicana en su Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, definida mediante la Ley No. 1-12, que contempla la Visión País y el modelo de desarrollo sostenible hacia ese horizonte, establece como uno de sus objetivos específicos <i>“Garantizar el Acceso Universal a Servicios de Agua Potable y Saneamiento, provistos con calidad y eficiencia”</i>, incluyendo líneas de actuación específicas para el logro del mismo.</p> <p>Este objetivo se enmarca dentro del segundo eje estratégico que procura una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades con acceso garantizado a educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, promoviendo la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social.</p>

1.0 CONTEXTO

1.1 Análisis del Sector

1.1.1 Situación Actual del Sector y Acceso

La República Dominicana tiene una extensión territorial de 48.670,82 km², y según datos oficiales, la población registrada para el 2011 alcanzó a 10.056.2018 habitantes (PNUD, 2011).

La densidad de población de la República Dominicana es de 192 h/km². Las ciudades más pobladas son la capital, Santo Domingo, con 2.677.056 habitantes, y Santiago de los Caballeros con 836.614. La República Dominicana está poblada principalmente por mestizos.

Los resultados del IX Censo Nacional (ONE, 2012) indican que, en el 2010, la población urbana alcanzaba 7.013.575 (74,2%) y la rural 2.431.706 (25,8%). De acuerdo con el Informe de Seguimiento de 2010 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el 34% de la población dominicana en 2009 vivía en estado de pobreza y un 10,4% vivía en pobreza extrema.

Acceso al Agua: Los datos de la Encuesta ENHOGAR-2013 indican que el 77,5% de las viviendas de todo el país son abastecidas de agua a través de la red pública, sea dentro de la vivienda o en el patio de la vivienda, llegando la cobertura intradomiciliaria sólo al 45,8%. Según los datos del censo de 2010, solo 4.2 millones de dominicanos tienen acceso a agua potable dentro de la vivienda. Este valor es considerado muy bajo en comparación con otras ciudades latinoamericanas.

Se evidencian, además, importantes brechas en perjuicio de los residentes en zonas rurales y en las regiones más pobres del país:

Así en 2013, solo un 25,1% de los hogares en zonas rurales tienen cobertura intradomiciliaria de agua (52,9% de los hogares en zonas urbanas), observándose una importante disparidad interregional e interprovincial en términos de cobertura. Y existe desigual distribución de los servicios de agua en detrimento de los más pobres. El quintil más pobre tiene una cobertura de agua del 55%, mientras que el quintil más rico tiene una cobertura del 87%.

A estos problemas de cobertura se suman otros factores agravantes tales como baja confiabilidad de los servicios (calidad de agua y continuidad del servicio), infraestructura en mal estado, y prácticas de operación y mantenimiento inadecuados.

Garantizar a las personas el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento es un paso significativo a favor de la reducción de las desigualdades sociales, ya que con ello se contribuye a mejorar el entorno, reducir focos de enfermedades y la contaminación ambiental, situaciones en las que, generalmente, las poblaciones económicamente vulnerables son las más expuestas. La garantía del acceso al agua potable va más allá de considerar las fuentes de abastecimiento e implica que ésta debe ser suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y económicamente asequible. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el agua potable es el agua utilizada para los fines domésticos y la higiene personal, así como para beber y cocinar. El solo hecho de que el agua provenga de un acueducto no garantiza que la misma sea potable o apta para el consumo humano. También existe el riesgo de contaminación durante su manejo, cuando se obtiene de llave pública o de alguna fuente que se encuentra fuera

de la vivienda. Además, la calidad y potabilidad del agua pueden perderse al ingresar a las redes de distribución, si estas no se encuentran en condiciones adecuadas.

Tabla 1: Distribución porcentual de los hogares según fuente de agua para beber

Distribución porcentual de los hogares según fuente de agua para beber				
Tipo de abastecimiento	ENDESA 1991	ENDESA 2002	ENDESA 2007	ENHOGAR 2012
 Tubería dentro de la vivienda	20.4	9.1	9.4	4.6
 Tubería fuera de la vivienda/ en otra vivienda o llave pública	46.2	19.3	13.0	7.1
 Pozo	3.6	2.5	2.0	1.6
 Manantial, río o arroyo	9.7	2.8	1.8	1.4
 Lluvia	9.0	9.0	6.7	4
 Camión tanque	1.1	2.0	0.5	0.2
 Embotellada	8.8	55.0	55.7	66.9
 Camioncito	-	-	10.6	13
Otra fuente	1.1	0.2	0.3	1.1
No sabe	-	0.1	-	0.1

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas. ¿Solo agua?, Encuesta Nacional de Hogares (ENHOGAR) 2012.

Centro Bono, publicación 27, Observatorio de Políticas Sociales, dic. 2013

Los reducidos avances del Estado en la provisión efectiva del servicio de agua potable han dejado el espacio para que las empresas comerciales se establezcan como las principales abastecedoras de agua para el consumo. La proporción de hogares que consume agua embotellada pasó de 8,8% en 1991 a 66.9% en 2012, según el Centro Bonó en la Publicación N° 27 del Observatorio de Políticas Sociales, diciembre 2013. El agua potable se convierte así en una mercancía a la cual tienen acceso garantizado quienes pueden pagar. Si bien es cierto que el servicio de agua debe ser pagado, los costos de su provisión deben ser asequibles, es decir, al alcance de todas las personas, pues se trata de un recurso fundamental para la vida.

Saneamiento: Según los organismos internacionales de salud, el saneamiento constituye un requisito fundamental para la sustentabilidad del derecho humano al agua, pues contribuye a evitar la contaminación de este recurso y a mantener su calidad. El tratamiento o depuración de aguas residuales domésticas se encuentra dentro de las prácticas fundamentales de saneamiento local, pero en el país tan sólo el 20% de la población (perteneciente a las grandes ciudades) cuenta con sistema de alcantarillado sanitario.

Un ejemplo concreto de esta deficiencia es el caso de Santo Domingo (provincia Santo Domingo y Distrito Nacional), donde la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) estima que menos del 5% del total de la población de este territorio cuenta con servicio de tratamiento de aguas residuales. Los hogares que no cuentan con servicio de alcantarillado sanitario disponen sus aguas residuales a través de pozos filtrantes o de cañadas que descargan sustancias fecales y orinas en las aguas subterráneas o superficiales, contaminándolas.

A este escenario también se suma la falta de servicio sanitario en los hogares, situación que se agudiza en las zonas rurales. Según el Censo del 2010, en las zonas urbanas los hogares que no contaban con servicio sanitario representaban el 3,4%, mientras que en las zonas rurales ascendían a 13,6%. Estas familias no tienen acceso a una de las condiciones sanitarias básicas para una vivienda digna y deben satisfacer sus necesidades fisiológicas a la intemperie, muchas veces a orillas de ríos y fuentes de aguas superficiales. Las fuentes hídricas del país también son contaminadas por el uso de pesticidas en actividades agrícolas, aguas residuales de empresas, desechos industriales y desechos sólidos, entre otros.

Un caso emblemático es el del río Haina, cuya cuenca baja está rodeada de una de las mayores conglomeraciones industriales del país, con más de 100 medianas y grandes empresas. De acuerdo con los resultados de la encuesta industrial aplicada por el Ministerio de Medio Ambiente en el 2010 en la zona industrial de Haina y Herrera, aunque el 100% de las empresas del área reportó la generación de efluentes o desechos líquidos durante el proceso de producción, para la fecha sólo el 15.5% contaba con plantas de tratamiento. Según esta encuesta, el 86.4% de las empresas descarga sus efluentes líquidos sin tratar en pozos, en el suelo y en el subsuelo. Por esta y otras razones Haina es considerado por el Ministerio de Medio Ambiente como un lugar de alto riesgo ambiental y ha sido identificado por la Evaluación Global de Aguas Internacionales (GIWA por sus siglas en inglés, proyecto dirigido por el PNUD), como un lugar de peligro, contaminado, con preocupaciones particulares relacionadas a la contaminación química, contaminación de recursos existentes de agua dulce e inadecuado manejo y tratamiento de residuos sólidos.

El escaso saneamiento local tiene un impacto altamente negativo en las fuentes acuíferas, que resultan contaminadas con bacterias y toxinas. Muestra de ello es que durante la epidemia de cólera de los años 2011 y 2012 se identificó que el principal mecanismo de infección era el agua usada en algunas comunidades para bañarse o beber.

Otra característica generalizada de los sistemas de alcantarillado existentes a nivel nacional es la vejez de la infraestructura. En la mayoría de los casos y zonas del país, se trata de sistemas construidos hace más de 30 años, lo que hace que sus estructuras no sean adaptadas a la morfología actual de las ciudades y zonas y crecimiento demográfico.

El desfase entre las inversiones destinadas a los sistemas de abastecimiento de agua con relación a soluciones sanitarias, ejerce fuertes presiones técnicas, socioeconómicas y ambientales sobre los sistemas existentes de recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales, cuyo volumen se ha incrementado enormemente con las nuevas obras de abastecimiento de agua. Además de la recolección y disposición de estas aguas residuales, hay que poner especial atención, a la situación real de operación, mantenimiento y tratamiento de las aguas residuales por los sistemas actuales, los cuales requieren de mejoras sustanciales en sus infraestructuras y operación, mantenimiento y tratamiento más eficaces para que el efecto de estos, resulte real sobre la salud y el saneamiento ambiental.

En el 2013, la brecha de la cobertura de acceso a saneamiento mejorado entre las poblaciones rurales y urbanas se mantenía, aunque con tendencia a estrecharse, en un 94.7% para la zona urbana y un 86.1% en la zona rural (ENHOGAR, 2013).

Con algún avance en las zonas turísticas del país, enfrentar el problema del saneamiento en República Dominicana se ha ido postergando, limitándose a algunas construcciones de plantas de tratamiento de aguas residuales y al establecimiento masivo de fosas sépticas en sectores aislados de los centros urbanos, y letrinas en comunidades rurales.

Aún cuando la meta global de cobertura de saneamiento mejorado para los ODM (87% en el 2015), se ha logrado a nivel nacional (91,5% según ENHOGAR 2010 y 92,5% según ENHOGAR 2013), según los datos oficiales, existen más de 500.000 personas practicando el fecalismo y privadas de acceso a servicios de saneamiento mejorado¹. Se apunta que el Indicador de Saneamiento Mejorado medido en República Dominicana incluye las letrinas compartidas en una misma comunidad, el Saneamiento Mejorado Individual sólo alcanza el 79,9% en 2013, por debajo de la meta nacional.

Además, el muy bajo porcentaje de tratamiento de aguas residuales implica descargas no controladas, permanentes riesgos de salud y una importante fuente de deterioro del medio ambiente. Según Rosa Urania Abreu, 2012, la cobertura de tratamiento de aguas residuales a nivel nacional alcanza sólo el 22% de los volúmenes de aguas residuales generadas. A esta situación se le suma el hecho de que en la minoría de los casos la calidad del efluente de estas plantas asegura una protección de los cuerpos receptores.

Algunos importantes indicadores de APS se resumen a continuación:

Tabla 3: Cobertura Servicios Agua Potable y Saneamiento

AÑO	FUENTE DATOS	AGUA POTABLE		SANEAMIENTO		
		Dentro de Vivienda	Fácil Acceso	Inodoro y Letrina Individuales con cajón	Sin Servicio	Saneamiento Mejorado*
2010	ENHOGAR 2009-2010	40,7	84,6	78,4	4,7	91,5
	ONE 2010	46,3	67,2	-	6,0	94,0
2011	ENHOGAR 2011	44,0	72,7	78,8	6,4	90,3
2013	ENHOGAR 2013	45,8	77,5	79,9	4,9	92,5

* Saneamiento mejorado: inodoros o letrinas con cajón uso privado o compartido

Otra actividad que ha repuntado en la República Dominicana y que tiene un impacto altamente negativo sobre las fuentes de agua es la minería, con un crecimiento acumulado del PIB de 217.1% en los primeros nueve meses del 2013, según el Banco Central. La minería, particularmente la minería de oro, tiene efectos desastrosos en los ecosistemas. En lo que

¹ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo – Diseño de la Estrategia y Políticas Básicas del Sector Agua Potable, Septiembre del 2012, Rosa Urania Abreu

respecta al agua, causa la acidificación de los acuíferos, la contaminación con metales y otros productos químicos como el cianuro, altamente nocivo para la salud.

Por otro lado, el país enfrenta limitaciones en cuanto a la disposición de residuos sólidos. El 25% de los hogares, según el Censo 2010, no cuenta con servicio de recogida de basura, por lo que recurre a prácticas como la quema, la disposición en terrenos baldíos, ríos o cañadas. Los hogares ubicados en áreas marginadas, como las cercanas a ríos, arroyos o cañadas, sin acceso a servicios de recolección de residuos, recurren con frecuencia a prácticas no apropiadas de eliminación de residuos sólidos: los lanzan al agua.

La disposición final de los residuos sólidos por parte de los prestadores del servicio de recogida se realiza en muchos casos en vertederos a cielo abierto, en ocasiones próximos a comunidades y/o ríos, sin ningún control ni tratamiento.

Los vertederos a cielo abierto generan la contaminación del subsuelo, el aire y las aguas. El Ministerio de Medio Ambiente estima que en el país existen un total de 354 vertederos, los cuales deben recibir una producción global diaria de 7,891 toneladas de residuos a cielo abierto, según estudios realizados por el Programa de la USAID para la Protección Ambiental, publicados en la RED GIRE SOL, el 4 de abril 2011. Las causas de fondo de la problemática en residuos sólidos, según USAID, son:

• *Aumento de la producción de residuos por:*

- *Crecimiento de la población*
- *Industrialización y hábitos de consumo*

• *Tipos de residuos generados*

• *El medio ambiente no puede asumir la carga*

• *Se carece de infraestructura para el tratamiento de residuos sólidos.*

• *La recolección separada de la mayor parte de las fracciones de residuos sólidos municipales es un esfuerzo aislado en muchas comunidades, y generalmente escasa alrededor del país.*

Los impactos sobre la Salud de la falta de saneamiento están sintetizados en el Acápito 2.5.1.

La falta de una estrategia integral ha generado que el problema del saneamiento no reciba las atenciones que imperan ante sus graves efectos y esto queda comprobado en todos los diagnósticos de los últimos 10 años, en los cuales se expresa que las causas fundamentales de los problemas de los servicios de agua potable y saneamiento no radican tanto en falta de financiamiento, sino en la forma en que se realizan las inversiones, dada la ausencia de un marco institucional adecuado que promueva la implementación de políticas y estrategias efectivas para su desarrollo (Rosa U. Abreu, 2012).

1.1.2 Gobernanza

Estructura Institucional del Sector

En las décadas de los cincuenta y sesenta el sector Agua Potable y Saneamiento (APS) de la República Dominicana experimentó una abrupta descentralización para luego pasar a la re-centralización con el gobierno de Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961). Los servicios de Agua Potable fueron inicialmente proporcionados en forma centralizada y, consecutivamente, en forma descentralizada. Hasta 1955 el Gobierno Nacional proporcionaba los servicios a través de la

Dirección General de Acueductos de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Riego. A partir de ese año, el gobierno transfirió todas las responsabilidades y los activos a los ayuntamientos locales, un modelo que para 1962 ya había fracasado. Desde entonces, el marco institucional ha permanecido relativamente estable, creándose el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), bajo la Ley 5994 del 30 de julio de 1962, volviendo así a un esquema de administración centralizada de todos los sistemas de agua del país.

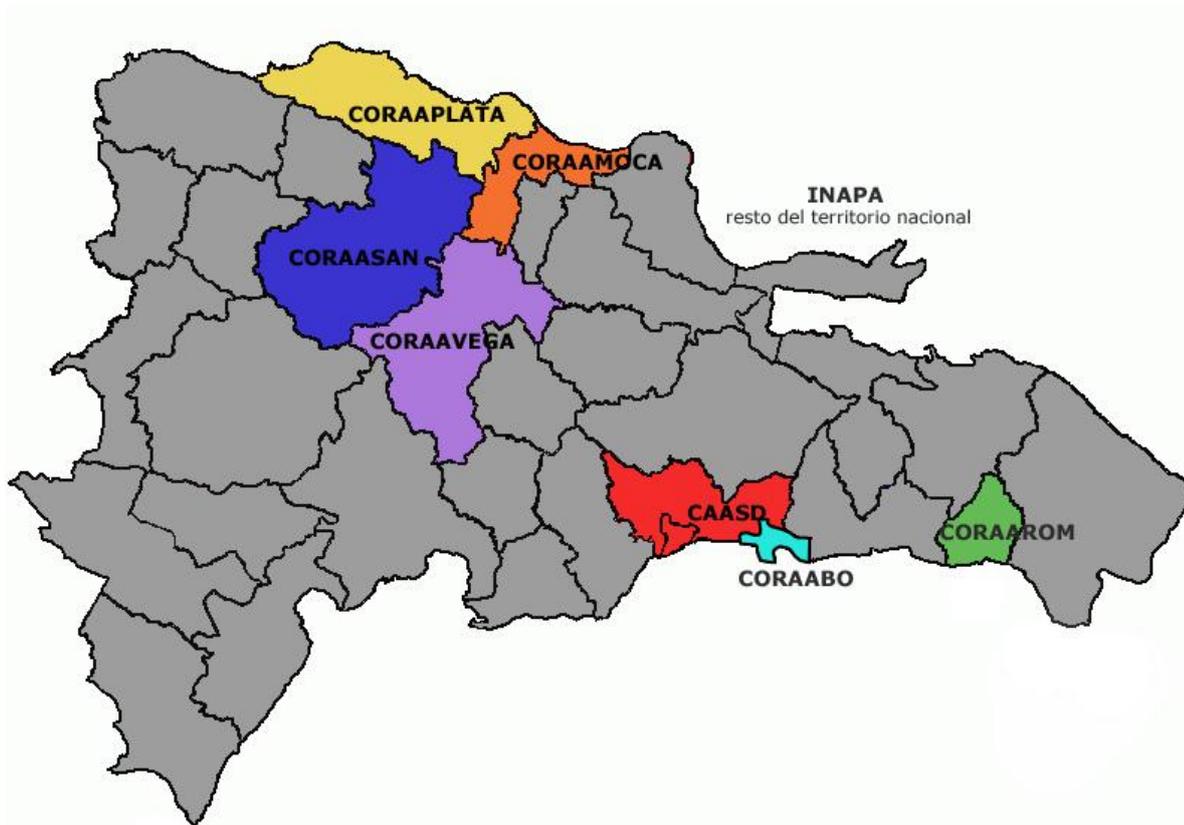
En el año 1997 se inició la formulación de un proceso de reforma y modernización en el Sector APS, el cual ha tenido un desarrollo muy lento, debido fundamentalmente a la falta de voluntad política al más alto nivel del Estado Dominicano. No obstante el amplio consenso en relación a la necesidad de introducir reformas profundas en el accionar del mismo, las acciones en este sentido han sido muy limitadas, especialmente al nivel de las instituciones prestadoras de servicios de agua potable y alcantarillados. A partir de la creación de la Mesa Nacional de Agua, en 2010, se han creado condiciones en el país y en el sector, para avanzar en el proceso de reforma y modernización del sector APS.

En el Sector APS convergen instituciones centralizadas y descentralizadas del Gobierno, Ministerios, ONGs e Instituciones Internacionales las que, de una u otra manera, inciden en las políticas, objetivos, estrategias y metas del sector. La responsabilidad de la prestación de los servicios de agua y saneamiento recae básicamente sobre operadores públicos, los cuales citamos a continuación, seguidos de sus porcentajes de población bajo sus respectivas áreas de jurisdicción, estimados al 2012 (Rosa Urania Abreu, Diagnóstico y propuestas estratégicas para el sector agua y saneamiento, 2012): INAPA (41.1%), CAASD (34.8%), CORAASAN (10.1%), CORAAVEGA (4.1%), CORAAPLATA (3.3%), COAAROM (2.6%), CORAAMOCA (2.4%) y CORAABO (1.6%).

Se destaca que dos de los prestadores, INAPA y CAASD, tienen bajo su jurisdicción el 76.0% de la población nacional.

Existen, además, múltiples sistemas construidos por ONGs, Ayuntamientos, organizaciones comunitarias, políticos, privados, etc., los cuales se realizan informalmente como respuesta a las necesidades de servicios de pequeñas comunidades no atendidas por los prestadores formales. Una investigación reciente realizada por el INAPA para controlar el cólera, ha revelado la magnitud de esta situación en el país, identificando 1,007 sistemas que benefician aproximadamente a 1.9 millones de personas.

El INAPA es la institución estatal responsable de suministrar y mantener el acceso al APS en la mayoría de las comunidades dominicanas a nivel nacional.



Dibujo 1: *Ámbito de actuación de las operadoras de agua.*

Parte de la política de descentralización de servicios básicos del INAPA, en zonas rurales consiste en la transferencia de la gestión, administración y mantenimiento de los sistemas rurales de agua a entes comunitarios creados para este fin, llamados Asociaciones Comunitarias de Acueductos Rurales (ASOCAR). A nivel rural se reconocen las ASOCARs como estructuras sociales creadas en el seno de las comunidades, formadas por hombres y mujeres elegidos en Asamblea Comunitaria, y cuyos cargos son de carácter honorífico, teniendo el INAPA registradas un total de 56 en todo el país para el año 2009.

Además de las Corporaciones y el INAPA, los Ayuntamientos tienen responsabilidad, según el Art. 19 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en la *Coordinación de la provisión de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales*. Esta misma Ley instituye en el Art. 245 los Comités de Auditoría Social que conforman los comunitarios/as para organizarse en la vigilancia y supervisión de las obras de infraestructuras municipales durante su proceso de construcción.

No existe una entidad rectora ni una entidad reguladora de los servicios. El sector se caracteriza por la diversidad de instituciones con tales funciones, entre las cuales están: el MEPyD, el MISAP, el MARENA, el INDRHI, la DIGENOR, el INAPA, entre otras. Sin embargo, no hay una institución en particular que pueda ser identificada como el ente rector del sector.

Actualmente, las siete (7) corporaciones autónomas del sector APS y el INAPA, pueden ser agrupadas como estructuras prestadoras de servicios, reguladoras, de financiamiento y organismos de cooperación técnica. Estas empresas prestadoras del servicio son financiadas básicamente por el Estado y en menor proporción por los beneficiarios a través del pago del servicio; a pesar de ello no existe un organismo que supervise y fiscalice su gestión.

El Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unión Europea (UE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) son importantes financiadores del sector, denotando así la debilidad estatal en el área, la cual presenta altos déficits cualitativos y baja cobertura a nivel nacional. Asimismo los organismos que ofrecen cooperación técnica al sector son extranjeros, como la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)².

Enfoque de derecho humano

A pesar del amplio consenso entre los técnicos del Sector APS y sus instituciones, en relación a la necesidad de introducir reformas profundas en el accionar del mismo, así como, en la conceptualización general en que las mismas deben ser producidas, las acciones en este sentido han sido prácticamente inexistentes en el país, y muy especialmente, a nivel de las instituciones prestadoras de servicios de agua potable y alcantarillados.

A partir del año 1998, se inicia la formulación de un proceso de reforma y modernización en el Sector APS, el cual ha tenido un desarrollo muy lento, debido fundamentalmente a la falta de voluntad política al más alto nivel del Estado Dominicano.

Desde el año 2002, se está discutiendo en el Congreso el Proyecto de Ley de Reforma del Sector, cuyo objetivo consiste en establecer el régimen para la instrumentación de la reforma institucional del sector agua potable y saneamiento, que incluye el establecimiento de un nuevo modelo de organización sectorial y la formulación de políticas, planes y estrategias para la prestación de los servicios públicos sectoriales destinados a los habitantes del territorio de la República Dominicana, así como para el financiamiento y la regulación del sector.

Los principios del derecho humano están explícitos en la Constitución Dominicana, en la Estrategia Nacional de Desarrollo y en el anteproyecto de ley APS sometida al Congreso Nacional de la República Dominicana. La Ley todavía no se ha aprobado y no hay una política nacional de saneamiento ni discutida, ni aprobada. El principio del derecho humano a la salud se establece en la Constitución aunque no exista un plan ni una política para su aplicación.

El proyecto de ley establece un organismo de regulación, así como la reestructuración de las funciones de los entes existentes para una mayor optimización de los recursos y calidad de los servicios, entre otros. Se contempla la creación de un Plan Hidrológico Nacional decenal que responda no sólo a los objetivos de los planes de desarrollo y a la situación ambiental, sino también al Plan Nacional de Ordenamiento Territorial y al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

A nivel nacional no existen estrategia del sector APS ni políticas específicas para la inclusión de los grupos sin acceso a saneamiento, sin embargo para el caso del cólera, el Plan Nacional de Cólera, liderado por el Ministerio de Salud, contempla desarrollar proyectos de infraestructura en agua y saneamiento básico, poniendo especial énfasis en los municipios o localidades más afectados de acuerdo al mapa de riesgo del país.

Fuera del nivel técnico hay un gran desconocimiento de las implicaciones del derecho humano al agua, ratificado por el país como signatario de Naciones Unidas, y esto conlleva grandes

² Fuente: Informe de Desarrollo Humano (IDH) del 2009 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Página 16 de 74

limitaciones. Los grandes tomadores de decisiones (también a nivel de Congreso) sienten que la aplicación de este derecho pasa por el no cobro del servicio de agua y saneamiento, problemática de amplio impacto para el mantenimiento y operación de las instalaciones, y/o la responsabilidad de transferir agua a Haití en caso de problemas de abastecimiento en el país vecino. Estas interpretaciones limitan el debate de la elaboración del marco legal y la política sectorial necesaria para orientarla.

Sin embargo, la visión sectorial que se desprende de la Estrategia Nacional de Desarrollo del país, propuesta por R.U. Abreu, 2012, recoge el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento con calidad, social y ambientalmente sostenibles, eliminando la exclusión de los sectores vulnerables, en el marco de una gestión participativa que promueva comportamientos saludables y un manejo integral del recurso hídrico, con el objetivo de mejorar los niveles de salud y la calidad de vida de los dominicanos y dominicanas.

Los ejes estratégicos en los que se desagrega dicha visión son: 1) Acceso Universal a Servicios de Calidad (Sin exclusión social); 2) Sostenibilidad Económica-Financiera; 3) Sostenibilidad Ambiental; 4) Desarrollo Institucional con Gestión Participativa; y, 5) Educación Sanitaria.

Esfuerzos de Coordinación

Durante los últimos años, se han hecho grandes esfuerzos de coordinación sobre todo en respuesta a emergencias. Otro esfuerzo interesante lo constituyó la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), como parte de la cual se conformó en 2009 la entonces Mesa N. 9 de Agua, posteriormente Mesa Nacional del Agua, quien ha participado en el Anteproyecto de Ley (Proyecto de Ley General de Agua Potable y Saneamiento) en febrero 2012. Esta mesa era facilitada por la AECID y coordinada por el INAPA, siendo conformada por los siguientes miembros: 1) Ministerio de la Presidencia, 2) Ministerio Medio Ambiente, 3) Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, 4) Ministerio Salud Pública, 5) INAPA, 6) CAASD, 7) CORAASAN, 8) CORAAMOCA, 9) CORAAPPLATA, 10) CORAAVEGA, 11) CORAABO, 12) INDRHI, 13) Oficina de Desarrollo Territorial, 14) Comisión Bicameral del Congreso de la República, 15) ADEAGUA, 16) Representantes Sociedad Civil y 17) Donantes.

La Mesa del Agua como tal, más allá de la IPAC que ya concluyó, fue un espacio de coordinación técnica al más alto nivel, cuya existencia y responsabilidades se encuentran definidas en el Decreto de creación del Consejo Directivo del Agua. La Mesa ha creado las condiciones y generado gran impulso en el proceso de reforma y modernización del sector APS en el país.

El objetivo general de la Mesa de Agua era contribuir a mejorar los niveles de transparencia del sector APS de la República Dominicana, fomentando la erradicación de prácticas inadecuadas, y el objetivo específico, mejorar el nivel de eficiencia en la gestión y la calidad de las prestadoras de servicios públicos de agua potable y saneamiento. Sus principales hitos fueron los siguientes:

- Por iniciativa de la Mesa No. 9 del Agua se gestiona el Decreto No.465-11 de fecha 15 de agosto de 2011 para la creación del Consejo Directivo del Agua para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento (CDA), como organismo encargado de organizar y dar seguimiento al proceso de reforma y modernización del Sector APS, hasta que se constituya la entidad reguladora que contempla el marco legal en proceso de discusión.

- La Mesa del Agua remite al Poder Ejecutivo un nuevo anteproyecto de Ley General de Agua Potable y Saneamiento, el cual fue depositado al Congreso de la República el 27 de febrero del 2012, sometido por el Poder Ejecutivo al Senado de la República Dominicana en fecha 21 de marzo del 2012 y enviado a comisión en fecha 28 de marzo del 2012. A la fecha, este proyecto de Ley está todavía en revisión congresual.
- Con implicación de la Mesa de Agua se contrata una consultoría para elaborar el “Diseño de la Estrategia y Políticas Básicas del sector Agua Potable y Saneamiento”, a través del Proyecto de Polos Turísticos del Banco Mundial y el MEPyD. La Consultora entregó su trabajo en septiembre 2012, pero hasta el momento no ha sido presentado fuera de las instancias contratantes.
- La Mesa de Agua se reunió por última vez en marzo 2012. No ha sido posible convocar una nueva reunión, sin embargo, a raíz de una actividad regional acerca de saneamiento organizada por la FOCARD, el 31 de julio del 2014 se ha constituido una Comisión Nacional de Saneamiento, integrada por las mismas instancias, con el objetivo de coordinar los esfuerzos de organización del sector en este sentido.

La Dirección General de Promoción y Educación para la Salud (DIGPRES) del Ministerio de Salud Pública es la instancia técnica y normativa responsable de supervisar todas las acciones relacionadas con la promoción de la salud en el Sistema Nacional de Salud. Se implementa un modelo de abordaje de movilización social comunitaria como una estrategia que sirva de plataforma para el abordaje de contenidos, que por su naturaleza y las condiciones de país, deban ser abordados de manera constante e integral, con un enfoque multisectorial y multidisciplinario. Además, con otras organizaciones se implementan Campañas para la prevención y manejo del cólera, Campañas para la prevención del Dengue, Todos Unidos por la Higiene y la Salud y PROMAS (Programa de Higiene y Lavado de Manos), este último impulsado desde la FOCARD-APS.

También el Ministerio de Salud Pública organiza un grupo de trabajo, el GASH (Grupo Agua Saneamiento e Higiene), que se reúne bimensualmente e invita actores nacionales y organismos de cooperación internacional para presentar los programas del Ministerio en Salud Ambiental vinculados con agua, saneamiento e higiene, intercambiar informaciones y establecer coordinaciones. Desde el GASH se está coordinando también el Plan Nacional contra el Cólera.

El Ministerio de Educación participa en la coordinación y promoción de acciones de educación sanitaria, ambiental e higiene relacionadas con el saneamiento universal. Este ministerio tiene convenios y programas de higiene y lavado de manos con la DIGPRES y con el INAPA en educación sanitaria y ambiental.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

Este Programa se vincula con la Estrategia Nacional de Desarrollo vigente en el país, que se enmarca en el objetivo general de contar con una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional. Se presentará la Estrategia Nacional de Saneamiento a las instancias del Gobierno (vía la Comisión Nacional de Saneamiento, la Comisión de Seguimiento del Programa INAPA/MEPyD/AECID y el Consejo Directivo del Agua) para que sea avalada y utilizada como un instrumento efectivo para la

planificación y priorización de las inversiones del Sector APS en el país, así como para la búsqueda de financiamiento externo.

La ENS se encuentra vinculada con la Estrategia Nacional de Desarrollo y en particular:

Con el Segundo Eje Estratégico que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades, su Objetivo General 2.5: Vivienda digna en entornos saludables y su Objetivo Específico 2.5.2: Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.

Con el Cuarto Eje Estratégico que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático, su Objetivo General 4.1: Manejo sostenible del medio ambiente y sus Objetivos Específicos siguientes:

4.1.3: Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.

4.1.4: Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.

La ENS permitirá impulsar el logro de los objetivos específicos enunciados en la Estrategia Nacional de desarrollo 2010-2030, vía el aumento y mejoramiento de la cobertura de saneamiento y el mejoramiento de las condiciones de higiene de los habitantes.

1.1.3. Gestión Integral de los Recursos Hídricos

Según el IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016), la satisfacción de las demandas de cantidad y calidad de agua han de hacerse a través de un modelo de Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH), lo que supone afrontar, de manera coordinada, los problemas políticos, económicos, técnicos y ambientales que puedan surgir en la gestión del ciclo hidrológico. Por ello, en este sector se tendrán en cuenta actuaciones de apoyo a políticas públicas y a los instrumentos de gestión, asegurando en todo caso el derecho al abastecimiento y al saneamiento, con respeto a la capacidad de carga del ciclo hidrológico.

Como se ha señalado, en República Dominicana, hasta el momento, la regulación del sector Agua y Saneamiento es responsabilidad de diferentes instituciones: el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección General de Normas y Sistemas (DIGENOR), que norma la calidad del agua de beber producida para la industria, y el Ministerio de Turismo (MITUR), según las leyes vigentes de creación de las distintas instituciones involucradas y normativas de regulación que las sustentan.

Los 1,197 ríos de República Dominicana están integrados en unas 97 cuencas hidrográficas, de las que se identifican 54 como principales y 43 secundarias. Las cuencas de mayor importancia en todo el territorio son ocho: Yaque del Sur, Yaque del Norte, Ozama, Nizao, Yuna, Haina e Higuamo. A esas se puede añadir la cuenca del Artibonito que comparte el país con Haití y que es también una cuenca de importancia mayor. De manera global, la gestión del agua de todas estas cuencas se agrupa en seis regiones hidrográficas.

El agua en República Dominicana, básicamente es originada por las lluvias provocadas por dos fenómenos climáticos, los vientos alisios del norte del continente y las tormentas huracanadas.

Estos dos fenómenos depositan en promedio anual unos 73 Km³ de agua, de los que se evaporan unos 50 Km³. Por lo tanto, el volumen disponible anual es de aproximadamente 23 Km³ para todos los usos, usos que tienen una demanda actual de 11,626 millones de metros cúbicos o 11.6 Km³ (J.F. Saldaña, conferencia Zaragoza 2008).

A nivel institucional, no existe todavía una política de Gestión Integral de los Recursos Hídricos entre esas diversas instituciones. El Proyecto de ley de aguas actualmente en proceso de revisión congressional es una fusión actualizada de dos Leyes existentes: La Ley de 1965 que crea el INDRHI y la Ley 5852 de 1962 que trata de Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de Aguas Públicas.

Las actualizaciones con relación a las leyes vigentes y a la GIRH son las siguientes:

- La creación de una Autoridad Nacional del Agua
- La creación de Distritos de aguas como unidad básica de la autoridad del agua a nivel regional
- La creación de los consejos de cuenca como mecanismos de participación de los usuarios a nivel de las cuencas hidrográficas
- La creación del Comité Nacional de Presas
- La asignación de pertenencia de obras hidráulicas o componentes
- La gestión integrada de la cantidad y la calidad de los Recursos Hídricos

Existe actualmente una voluntad para trabajar a nivel integral el recurso hídrico, como expresa la Estrategia Nacional de Desarrollo. R. U. Abreu propone como visión del sector en su trabajo inédito "Diseño de la estrategia y políticas básicas del sector agua potable", entregado al MEPyD en septiembre 2012: *Lograr el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento con calidad, social y ambientalmente sostenibles, eliminando la exclusión de los sectores vulnerables en el marco de una gestión participativa que promueva comportamientos saludables y un manejo integral de recurso hídrico, con el objetivo de mejorar los niveles de salud y la calidad de vida de los dominicanos y dominicanas.*

Sin embargo, para ello se necesita un buen nivel de coordinación entre el sector agua potable y el sector recurso hídrico del país, que hasta el momento institucionalmente no se ha dado.

1.2 Análisis de Recursos Asociados al Sector y Coordinación de Donantes

Algunos de los principales lineamientos de la política sectorial del Gobierno de la República Dominicana establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, son:

- a. Desarrollar un marco legal e institucional del sector de agua potable y saneamiento que garantice la provisión oportuna y la gestión eficiente y sostenible del servicio.
- b. Transformar el modelo de gestión de servicios de agua potable y saneamiento para orientarlo hacia el control de la demanda que desincentive el uso irracional y tome en cuenta el carácter social de los servicios.
- c. Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial y tratamiento de aguas servidas, con un enfoque de desarrollo sostenible.

- d. Garantizar el mantenimiento de la infraestructura necesaria para la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento.
- e. Desarrollar conciencia ciudadana sobre el ahorro, conservación y uso racional del recurso de agua.
- f. Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación

Para la ejecución de estos lineamientos, y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, (ODM), el país recibe apoyo fundamentalmente del Gobierno de España a través del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial.

El análisis de la inversión es importante para evaluar el desempeño sectorial y la necesidad de reformar el Sector APS. Por tal motivo la Tabla 4 que se encuentra a continuación presenta un análisis, partiendo de la información disponible, de la tendencia y calidad del gasto en agua potable y saneamiento durante los últimos 22 años (MEPyD, 2012).

Tabla 4: Asignaciones Gobierno Central y Recursos Externos Ejecutados en el Sector APS en Millones de US\$ (periodo 1990-2011)

AÑO	Gobierno Central			RECURSOS EXTERNOS	TOTAL
	Asignaciones Corrientes	Asignaciones de Capital	Total		
1990	1.6	35.6	37.2	-	37.2
1991	1.4	57.1	58.5	-	58.5
1992	1.8	111.8	113.6	-	113.6
1993	2.1	136.6	138.7	-	138.7
1994	1.4	158.4	159.8	-	159.8
1995	2.3	119.9	122.2	-	122.2
1996	2.8	87.8	90.6	-	90.6
1997	2.7	83.7	86.4	-	86.4
1998	2.5	55.8	58.3	-	58.3
1999	2.1	80.9	83.0	-	83.0
2000	9.0	53.9	63.0	6.3	69.3
2001	20.2	86.0	106.2	7.9	114.1
2002	21.0	24.6	45.6	51.1	96.7
2003	8.4	32.7	41.1	17.0	58.1
2004	6.0	61.8	67.8	7.2	75.0
2005	21.1	111.8	132.9	-	132.9
2006	28.5	99.8	128.3	-	128.3
2007	43.1	142.5	185.7	-	185.7
2008	36.4	112.9	149.3	54.5	203.8
2009	54.3	89.0	143.3	13.2	156.5
2010	59.2	114.7	173.9	93.0	174.0
2011	49.0	35.1	84.1	80.3	164.4
PROMEDIO GENERAL	17.1	86.0	103.2	15.0	114.0
Promedio 1990-2000	2.7	89.2	91.9	0.6	92.5
Promedio 2001-2011	31.6	82.8	114.4	29.5	135.4

Fuente: Diagnóstico y Propuestas Estratégicas para el Sector APS, MEPyD 2012

En los últimos años se han hecho importantes inversiones a nivel nacional en construcción de nuevas infraestructuras de Agua, pero no así en estrategias de agua y saneamiento a medio y largo plazo y a nivel nacional.

Además se apunta que la mayoría de los fondos dedicados a APS van al sector Agua y dejan de lado o posponen las necesidades a nivel de Saneamiento.

Con el fin de disipar estas presiones, diferentes entidades vinculadas al sector APS se han movido a realizar esfuerzos individuales y puntuales en el sector Saneamiento, siendo los más relevantes:

- El INAPA, con el apoyo del BID, trabajó en la definición de un Plan Maestro para el alcantarillado de la ciudad de Santo Domingo.
- La Ciudad de Santiago, desde el año 2002, cuenta con un estudio para El Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Medio Ambiente de la Ciudad de Santiago, del cual se desprende el “Plan Maestro de Alcantarillado al 2015” (BID).
- Para la Provincia de Puerto Plata, así como todas las áreas turísticas del país, se está llevando a cabo un proyecto del Banco Mundial denominado “Agua y Saneamiento en Centros Turísticos”, en el cual se considera la ampliación del alcantarillado de Sosúa, un emisario submarino en Puerto Plata, plantas de tratamiento, etc.
- Para el resto del país, que en su mayoría se encuentra bajo la operación del INAPA, sólo se cuenta con algunas intervenciones puntuales, tanto en alcantarillado como en sépticos y letrinas, en 7 provincias del país, a través del Programa multilateral INAPA-BID-AECID.
- También la AFD va a financiar un programa de saneamiento con la construcción de 5 nuevas plantas de tratamiento en 5 provincias bajo la jurisdicción de INAPA (Proyecto VINCI con contrapartida AFD).

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 prioriza el sector Agua y Saneamiento para responder a los Objetivos del Eje Estratégico 4 (Desarrollo Sostenible) de la END 2030, y en particular de los Objetivos Específicos 12 y 13:

OE 12: Asentamientos humanos seguros y dignos

OE 13: Acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento

La distribución porcentual de la inversión pública para el Eje 4, proyectada para 2013-2016 está estimada en un 4% de la Inversión pública. La planificación de inversiones públicas 2013-2016 del Eje 4 para los proyectos prioritarios está presentada a continuación:

Eje Estratégico 4: Desarrollo Sostenible (en millones de \$RD) – proyectos prioritarios			
2013	2014	2015	2016
414 millones de \$RD	558 millones de \$RD	609 millones de \$RD	450 millones de \$RD
9,4 millones de USD	12,7 millones de USD	13,8 millones de USD	10,2 millones de USD

Cambio 1 USD = 44 pesosRD

En este marco la meta presidencial (2016) relacionada al sector APS es el impulso de la aprobación congresual de los anteproyectos de leyes relacionadas a agua y saneamiento, dejando así un marco legal al sector.

Sin embargo, el país no dispone de ninguna estrategia y planificación de inversiones para el sector Saneamiento. El presente Programa pretende desarrollar una herramienta de planificación

de prioridades hasta el 2030 que permitirá apoyar al gobierno al momento de trabajar en el próximo Plan Nacional Plurianual.

Prioridad sectorial de la AECID

Al amparo de estos compromisos y ratificaciones y en coherencia con ellos, el agua se ha posicionado como una de las prioridades sectoriales de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) tal y como se expresa en el IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016) que continua los objetivos planteados en periodos anteriores. El objetivo general de la Cooperación Española en este ámbito es impulsar el derecho humano al agua con un compromiso político y normativo progresivo priorizando los sectores sociales más vulnerables y marginados. Para su consecución, el plan articula su estrategia en base a tres objetivos:

- Apoyo a la administración de los recursos hídricos a través del apoyo a la aplicación de políticas de Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH).
- Mejora del acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento indispensables para la habitabilidad básica, con atención a grupos vulnerables, como la infancia, y a la mejora de los hábitos higiénicos y promoviendo el acceso de las mujeres al uso y gestión del agua.
- Promoción de la gobernanza del sector y el reconocimiento y aplicación del derecho humano al agua y al saneamiento.

Asimismo, la Cooperación Española dispone de diversas herramientas dirigidas a operativizar los objetivos estratégicos planteados. En materia de agua y saneamiento, se cuenta con el Plan de Actuación Sectorial (PAS) de Agua 2010-2013 como herramienta de planificación y con el Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS) como instrumento financiero. El PAS de Agua define una serie de prioridades así como líneas estrategias, modalidades, instrumentos y socios más adecuados para el cumplimiento de dichas prioridades (Tabla 5).

Tabla 5. Líneas estratégicas y de actuación incluidas en la Plan de Actuación Sectorial de Agua y Saneamiento 2010-2013 de la AECID

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
L.E.1. Gestión Integrada del Recurso Hídrico	1. Apoyar la aplicación del enfoque de cuencas para la gestión y uso integral del agua Promoción y establecimiento de planes de gestión de cuencas hidrográficas Gestión de riesgos ligados a fenómenos climáticos extremos Sostenibilidad de los sistemas de regadío vinculados al desarrollo rural
L.E.2. Acceso a servicios de agua potable y saneamiento	2.1. Contribuir al acceso físico al agua potable y saneamiento <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al desarrollo de grandes sistemas asociados a la GIRH (obras de infraestructuras orientadas a la gestión del recurso) • Apoyo al desarrollo de sistemas de agua potable y saneamiento (habitabilidad básica) Asegurar enfoque de derechos y de GIRH 2.2. Promoción de hábitos de higiene
L.E.3 Gobernanza y derecho al agua	3.1. Refuerzo de las capacidades de los gobiernos nacionales y locales (Marco legislativo, capacitación...) 3.2. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias 3.3. Promover el reconocimiento del derecho al agua y al saneamiento entre instituciones, poblaciones usuarias y gestiones <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de redes para la mejora de la calidad de la ayuda y la transferencia tecnológica

	Promoción del reconocimiento del derecho humano al agua y al saneamiento a nivel global en el marco de Naciones Unidas
L.4. Fortalecimiento Institucional	Planificación, difusión y sensibilización. Fortalecimiento de las capacidades, Gestión del conocimiento y coordinación de actores.

Fuente: AECID (2010)

2.0 FORMULACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Análisis de Necesidades y de Problemas

El año 2008 fue declarado por las Naciones Unidas, como el “Año Internacional del Saneamiento” con el objetivo de reafirmar la necesidad de asistir a los países en desarrollo en la preparación de planes integrados de ordenación y utilización eficaz de sus recursos hídricos, como parte de sus estrategias nacionales de desarrollo y en cuanto a las metas para proporcionar acceso a agua segura y saneamiento básico adecuado, como lo establecen los ODM.

Durante las reuniones de la Mesa de Agua y Comisión Nacional de Saneamiento, celebración de talleres de diagnóstico general para la FOCARD, revisión bibliográfica de la situación del subsector y en los talleres para la elaboración del Marco de Asociación País recientemente firmado, se fueron identificando los principales problemas que fueron analizados, bajo la metodología del árbol de problemas, para la formulación del presente Programa. La mayor parte de ellos ya han sido presentados con detalle en la Descripción del Sector.

Hay un grave problema de contaminación y de alteraciones en la salud que viven las personas, tanto en zonas urbanas como rurales de la República Dominicana, especialmente en algunas zonas críticas, por una inadecuada disposición de aguas servidas, domésticas e industriales, y de residuos sólidos.

Las principales razones son: El acceso real bajo e inequitativo al saneamiento, la mala calidad de los servicios, inversiones desordenadas, técnicamente mal identificadas y financieramente insostenibles, baja eficiencia y vida útil de infraestructura por incorrecta operación y mantenimiento de los sistemas, muy bajo nivel de tratamiento de aguas servidas, graves deficiencias en la recolección, el transporte y la disposición final de los residuos sólidos y en el control de vectores de enfermedades, así como el desconocimiento o la desmotivación hacia las adecuadas prácticas higiénicas.

Todo esto sucede no tanto por la falta de inversiones para combatir los problemas citados, ya que incluso en los periodos de mayores presupuestos para el sector continuó aumentando el número de personas sin acceso a un saneamiento adecuado, y la proporción de agua no tratada vertida a ríos y mares. **El problema es la inadecuada forma en la que se realizan las inversiones en agua potable, saneamiento e higiene, que radica en la falta de un plan lógico de inversiones orientado por una estrategia sectorial que responda a un estudio profundo e integral de la realidad de la situación:**

1. Desconocimiento del alcance real de la situación del sector, que imposibilita el establecimiento de metas factibles para orientar su desarrollo. Hay indicadores del sector y de otros sectores relacionados en el país, pero muchos no son válidos, pocos son actuales, y en general son insuficientes.
2. Carencia de marco legal y regulatorio propio y dependencia de múltiples normativas intersectoriales a veces contradictorias.
3. Hay diagnósticos de agua potable y saneamiento en el país, pero no parten de un buen conjunto de indicadores actualizados, ni del análisis de los mismos bajo los lineamientos sectoriales de la Estrategia Nacional de Desarrollo, ni han sido elaborados con participación de los distintos actores implicados en APS.
4. No hay estrategia nacional consensuada que organice el sector saneamiento. Existe una propuesta para agua potable y saneamiento, elaborada por Rosa Urania Abreu en 2012 y contratada por el MEPyD y el Banco Mundial, pero no ha sido publicada a la fecha,
5. Faltan planes y programas coordinados, que ordenen las actuaciones en saneamiento e higiene en el territorio, el tiempo, los sectores productivos, el fortalecimiento institucional y de capacidades necesarios, y los posibles montos previstos de inversión, de manera que sirva de orientación en las instancias de planificación nacional.

Todos los diagnósticos o publicaciones consultadas coinciden en que la causa de fondo de la situación de limbo normativo en la que se encuentra el sector obedece a la falta de voluntad política, alimentada por la baja participación e implicación de organismos, instancias, empresas, ayuntamientos y sociedad civil en la elaboración de las herramientas estratégicas que deben guiar el sector, la demanda de mejores servicios, y el mantenimiento del pago de los mismos.

Se impone como prioridad, partiendo de la situación citada, la elaboración de un Diagnóstico Nacional que ayude a identificar el problema de contaminación que se produce en zonas urbanas y rurales de la República Dominicana, especialmente en algunos puntos críticos por una inadecuada disposición de aguas servidas, domésticas e industriales. El diagnóstico servirá como base para la formulación de una Estrategia Nacional que a su vez orientará la elaboración y consenso de un Plan General de Prioridades de Inversión en Saneamiento, con el **objetivo final de mejorar el ambiente y la salud de las personas impulsando la recuperación y saneamiento de los cuerpos de aguas receptores superficiales, el Mar Caribe y el acuífero subterráneo, ya impactados.**

La Estrategia Nacional de Saneamiento y el Plan General de Prioridades de Inversión se enfocarán en la problemática de aguas residuales domésticas y excretas partiendo de un Diagnóstico completo de la situación de saneamiento que abarcará la problemática tomando en cuenta el manejo integral de las aguas residuales, tratamiento de las aguas servidas, el manejo de los residuos sólidos, la higiene y cambios de comportamiento por parte de la comunidad. Este Diagnóstico servirá como base para establecer un análisis de vacío de información, propuesta de estudios complementarios y herramientas que se podrán usar posteriormente para completar las intervenciones de la Estrategia Nacional de Saneamiento a un ámbito integral más amplio.

Los principales lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 por el Gobierno Dominicano para el sector APS, que deberán regir la Estrategia de Saneamiento, son:

- a. Desarrollar un marco legal e institucional del sector agua potable y saneamiento que garantice la provisión oportuna y la gestión eficiente y sostenible del servicio.
- b. Transformar el modelo de gestión de servicios de APS para orientarlo hacia el control de la demanda que desincentive el uso irracional y tome en cuenta el carácter social de los servicios.
- c. Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial y tratamiento de aguas servidas, con un enfoque de desarrollo sostenible.
- d. Garantizar el mantenimiento de la infraestructura necesaria para la provisión de servicios de agua potable y saneamiento.
- e. Desarrollar conciencia ciudadana sobre el ahorro, conservación y uso racional del recurso agua.

La vinculación de este Programa con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) vigente se enmarca también en el objetivo general de contar con una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional. Los resultados de este Programa, tanto el Diagnóstico como la Estrategia Nacional de Saneamiento y el Plan General de Prioridades para la Inversión, podrán ser instrumentos efectivos para la planificación y ordenamiento de las inversiones del Sector APS en el país.

Este Programa se encuentra vinculado a la vez con el marco del segundo eje de la END, en el cual se promueve una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, y cuarto eje de la END, en el cual se promueve la sostenibilidad ambiental: proteger el medio ambiente y gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, como se señaló anteriormente, al contemplar la recolección y tratamiento aguas residuales y disposición adecuada de excretas, la recolección,

disposición y tratamiento adecuado de los residuos sólidos y las prácticas adecuadas de higiene, que hagan sostenible los recursos hídricos.

2.2 Objetivos del Programa

La estructura lógica de intervención, definiendo objetivos generales y específicos, es la siguiente.

Objetivo General

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de República Dominicana mediante la elaboración de una estrategia nacional de saneamiento que posibilite abarcar la problemática de forma global.

Objetivo Específico

Diseñar una estrategia nacional para el saneamiento (aguas residuales y residuos sólidos) de las distintas provincias del país, incluyendo plan de prioridades de inversiones a 2030.

2.3 Componentes del Programa

Componente 1. : Realizar un diagnóstico de la situación del manejo de excretas, aguas residuales, desechos sólidos y prácticas de higiene de la población dominicana a nivel nacional

Este componente contempla intervenciones de recopilación de informaciones, análisis del marco legal e institucional, levantamiento de informaciones en campo y talleres, respondiendo a los lineamientos específicos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo para el sector agua potable y saneamiento, descritos en el acápite 2.1.

Los temas abarcados durante el diagnóstico serán los siguientes:

- Manejo de excretas en el área rural.
- Manejo de excretas en el área urbana.
- Tratamiento de aguas residuales municipales.
- Drenaje de aguas pluviales.
- Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales.
- Comportamiento sobre buenas prácticas higiénicas.
- Residuos y aguas residuales industriales y de actividades agrícolas/ganaderas
- Residuos y aguas residuales de actividades turísticas
- Residuos y aguas residuales de actividades mineras
- Residuos y aguas residuales de centros de salud y hospitales
- Residuos y aguas residuales de escuelas

Los temas siguientes: aguas pluviales, residuos sólidos y aguas residuales industriales, mineras y agrícolas/ganaderas se estudiarán de manera general en el diagnóstico con el fin de identificar los vacíos de información que existen en esas áreas. Este análisis permitirá resaltar, en el documento de Estrategia Nacional de Saneamiento, el contexto situacional del país y definir las temáticas y los lineamientos que permitirán completar, posteriormente al presente programa, la Estrategia Nacional de Saneamiento, para que sea un documento abarcando las temáticas de saneamiento de forma integral.

Además, el diagnóstico de la situación valorará:

- la problemática existente: daños o impactos que se están produciendo (identificando cada población y masa de agua) sobre la salud, el medio ambiente y los demás usos (abastecimiento de agua, baño, turismo, industrias, agricultura, etc).
- La situación futura hasta el 2030 si posible (según crecimiento poblacional)
- La situación del servicio público (coberturas, estado de funcionamiento) así que marco normativo y marco institucional e identificación de carencias.
- Análisis de los recursos humanos disponibles en el país (profesionales y nivel de capacitación).

La primera fase del diagnóstico permitirá definir el vacío de información y los estudios complementarios a realizar para lograr un diagnóstico final suficiente robusto que permita trabajar en la Estrategia Nacional de Saneamiento, esos estudios podrán ser:

- Encuestas complementarias a nivel nacional (enfocándose en zonas prioritarias)
- y/o Estudio zonal de vertidos y carga contaminantes
- y/o Estudio de la producción de lodos,
- Otros estudios definidos en el vacío de información, Etc.

La metodología de trabajo está presentada a través de las actividades definidas en el acápite 2.4.

Este componente tendrá una inversión de 155,000 €.

Componente 1: Realizar un diagnóstico de la situación del manejo de excretas, aguas residuales, desechos sólidos y prácticas de higiene de la población dominicana a nivel nacional

Resultado 1 El país dispone de datos actualizados y consensuados sobre la realidad y el alcance de la situación del saneamiento, en cuanto a aguas residuales y residuos sólidos, a nivel nacional.

Producto 1.1 Diagnóstico nacional de aguas residuales incluyendo marco legal e institucional del sector APS

Producto 1.2 Diagnóstico nacional de residuos sólidos incluyendo marco legal e institucional del sector

Componente 2. Consensuar entre los principales actores nacionales los objetivos a alcanzar para 2030 y definir los lineamientos generales de la estrategia

La Estrategia Nacional de Saneamiento incluirá los elementos clave del Derecho Humano al Agua, contemplará las necesidades de las poblaciones más vulnerables y promoverá la sostenibilidad de los servicios.

Bajo esa premisa, se establecerán objetivos y lineamientos generales consensuados a alcanzar en el año 2030 en cuanto a las siguientes temáticas.

- Manejo de excretas en el área rural.
- Manejo de excretas en el área urbana.
- Tratamiento de aguas residuales municipales.
- Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales.
- Cambio de comportamiento sobre buenas prácticas higiénicas.

Esas temáticas abarcan aguas residuales, excretas y residuos sólidos domésticos y por lo tanto deberán incluir la problemática a nivel escolar, en centro de salud y hospitales y en zonas turísticas.

Los objetivos a alcanzar y las prioridades definidas tomarán en cuenta la situación sanitaria y ambiental del país. Se identificarán objetivos de carácter general (nacionales) y objetivos sectoriales por zonas, población y/o masa de agua (sobre salud, medio ambiente, servicios de APS).

Para alcanzar cada uno de los objetivos, la Estrategia adoptará los siguientes lineamientos estratégicos:

- Lineamientos generales sobre aspectos políticos/normativos.
- Lineamientos generales sobre aspectos técnico/institucionales.
- Lineamientos generales sobre aspectos económicos/financieros.
- Lineamientos generales sobre aspectos sociales: urbano/rurales.

Se identificarán medidas para lograr los objetivos:

- En relación con las infraestructuras se identificarán las necesidades generales de rehabilitación de infraestructuras existentes y necesidad de nuevas infraestructuras en el ámbito urbano y rural (de manera general).
- En relación con la gestión de lodos se analizarán, a nivel nacional, las distintas alternativas posibles en cuanto la disposición y valorización de los lodos.
- En relación con los instrumentos administrativos y legales se identificarán las necesidades normativas de todo tipo que permitan sostener y regular todos los aspectos contemplados en este plan. Asimismo se identificarán aquellas normas o acciones administrativas que sería oportuno modificar o desarrollar para acompañar el desarrollo del sector, tales como mantenimiento de inventarios de infraestructuras, censo de vertidos y registro de lodos, etc.
- En relación con la capacidad profesional del sector y su financiación, se debería proponer una organización administrativa que fuera capaz de asegurar la sostenibilidad del servicio tanto en el ámbito urbano como en el rural. Asimismo debe asegurarse una estructura tarifaria/subvención que asegure el mantenimiento y operación de las instalaciones. Se deben proponer medidas de capacitación y apoyo al desarrollo de todo el sector en el país, de tal forma que se asegure la sostenibilidad.

Al igual que en la fase de diagnóstico, todos los lineamientos generales deben responder a los lineamientos específicos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo para el sector agua potable y saneamiento, descritos en el acápite 2.1. La metodología de trabajo se presenta a través de las actividades definidas en el acápite 2.4.

Este componente prevé las actividades relacionadas a la visibilidad y comunicación del Programa: redes sociales, brochures, etc (ver acápite 4.3).

Este componente tendrá una inversión de 33,843 €.

Componente 2: **Estrategia Nacional de Saneamiento**

Resultado 2: El sector de agua y saneamiento cuenta con una herramienta de planificación que asegura el manejo eficiente e integral de la problemática de saneamiento a nivel nacional.

Producto 2: Estrategia Nacional de saneamiento

Componente 3. Plan General de Prioridades de Inversión hasta el 2030:

Se priorizarán hasta el año 2030 las inversiones y actuaciones necesarias en cuanto a saneamiento a nivel nacional, permitiendo al país tomar las decisiones oportunas para ordenar el desarrollo y el presupuesto del sector.

Se presentarán los requerimientos de inversiones y financiamiento para el Sector Saneamiento tomando en cuenta las necesidades de saneamiento rural, saneamiento urbano, tratamiento de aguas residuales y las necesidades de rehabilitación de los sistemas existentes.

La priorización de inversiones, acorde al diagnóstico y la estrategia, recogerá los lineamientos que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo para el sector.

Este componente tendrá una inversión de 17,247 €.

Componente 3: <u>Plan General de Prioridades de inversión hasta el 2030</u>
--

Resultado 3: Las autoridades del sector cuentan con un instrumento para la planificación de las inversiones a 2030
--

Producto 3: Informe de Plan General de Prioridades de Inversión hasta el 2030

La Estrategia Nacional de Saneamiento y el Plan de Prioridades de Inversión (Componente 2 y 3) se enfocarán en la problemática de aguas residuales domésticas y excretas partiendo de un Diagnóstico completo de la situación de saneamiento (Componente 1) que abarcará la problemática tomando en cuenta el manejo integral de las aguas residuales, tratamiento de las aguas servidas, el manejo de los residuos sólidos, la higiene y cambios de comportamiento por parte de la comunidad. Este Diagnóstico servirá de base para establecer un análisis de vacío de información, propuesta de estudios complementarios y herramientas que se podrán usar posteriormente para completar las intervenciones de la Estrategia Nacional de Saneamiento a un ámbito integral más amplio.

Fuera de Componentes, los gastos de personal y funcionamiento del programa, apoyo de expertos internacionales, auditoría y evaluación final del programa tendrán una inversión de 37,813 €.

2.4 Resultados, Productos y Actividades

A continuación se presenta la propuesta de resultados y productos esperados, asociados a cada componente del Programa Estrategia Nacional de Saneamiento de República Dominicana, así como las actividades definidas para cada producto.

En el **Anexo 1** se adjunta la **Matriz de Resultados del Programa**, según el formato establecido para el análisis de los productos y beneficiarios del mismo. En ella se establecen los indicadores asociados a los resultados y productos definidos, que permitirán posteriormente comparar el avance obtenido respecto a la planificación realizada.

Tabla 6: Matriz de Resultados, Productos y Actividades por Componentes

Resultados	Productos	ACTIVIDADES
COMPONENTE 1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL		
Resultado 1: El país dispone de datos actualizados y consensuados sobre la realidad y el alcance de la situación del saneamiento, en cuanto a aguas residuales y residuos sólidos, a nivel nacional	Producto 1.1: Diagnóstico nacional de aguas residuales incluyendo marco legal e institucional del sector APS	A.1.1.1 Actividades preliminares de consultoría: Recopilación información, análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, apoyo a diseño estudios complementarios
		A.1.1.2. Actividades de consultoría: Determinación de indicadores en versión final y entrega del documento de diagnóstico
		A.1.1.3. Elaboración del pliego de condiciones de licitación y realización del proceso de contratación de los estudios complementarios
		A.1.1.4. Estudios complementarios y/o Encuestas realizadas a nivel nacional
	Producto 1.2: Diagnóstico nacional de Residuos Sólidos incluyendo marco legal e institucional del sector	A.1.2.1. Actividades de consultoría: Análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, redacción documento de Diagnóstico con Indicadores
COMPONENTE 2: Estrategia Nacional de Saneamiento		
Resultado 2: El sector de agua y saneamiento cuenta con una herramienta de planificación que asegura el manejo eficiente e integral de la problemática de saneamiento a nivel nacional	Producto 2: Estrategia Nacional de Saneamiento	A.2.1. Informe de Estrategia Nacional de Saneamiento
		A.2.2. Lineamientos estratégicos para residuos sólidos
		A.2.3. Actividades de visibilidad: herramienta de red social construida y periódicamente actualizada a través de la participación activa de usuarios e instituciones, documentos de visibilidad elaborados, participación a programa Tv o radio
		A.2.4. Reuniones de la comisión de saneamiento (bimensual)
		A.2.5. Talleres participativos
		A.2.6. Participación de expertos internacionales o nacionales en los talleres
COMPONENTE 3: Plan General de Prioridades de Inversión hasta el 2030		
Resultado 3: Las autoridades del sector cuentan con un instrumento para la planificación de las inversiones a 2030	Producto 3: Informe de Plan General de Prioridades de Inversión hasta el 2030	A.3.1. Informe de Planificación de prioridades de inversiones a 2030
		A.3.2. Taller Nacional de presentación del Diagnóstico, ENS y Plan de Prioridades de Inversión

2.5 Aspectos transversales e intersectoriales

2.5.1 Salud

Garantizar a las personas el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento es un paso significativo a favor de la reducción de las desigualdades sociales, ya que con ello se contribuye a mejorar el entorno, reducir focos de enfermedades y la contaminación ambiental, situaciones en las que, generalmente, las poblaciones económicamente vulnerables son las más expuestas. La garantía del acceso al agua potable va más allá de considerar las fuentes de abastecimiento e implica que esta debe ser suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y económicamente asequible.

Las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) son una de las consecuencias más comunes al entrar en contacto con aguas servidas o con excretas. Esto se debe al alto contenido de heces fecales en las aguas servidas que pueden transmitirse por vía fecal-oral. Las rutas de transmisión se dan por la interacción entre la infraestructura física y el comportamiento humano. Dependiendo de la severidad de la infección, las enfermedades intestinales pueden resultar en una nutrición pobre, anemia, crecimiento retardado y muerte.

Mundialmente, se reportan cerca de 2,2 millones de muertes por diarrea anualmente, principalmente niños. La Organización Mundial de la Salud ha estimado que el 88% de todos los casos de diarrea se atribuyen al agua, el saneamiento y la higiene (WHO, 2002)³. Este factor de riesgo “agua potable, saneamiento e higiene” incluye también los aspectos de seguridad de los alimentos (i.e. contaminación de los alimentos por agua insegura o la falta de higiene doméstica).

Así, los esfuerzos por mejorar las condiciones de saneamiento, tienen un impacto significativo en la reducción de las enfermedades, pero también en la seguridad alimentaria y nutricional, que favorece la disminución de la pobreza. La disponibilidad de agua de calidad para el consumo humano y la correcta disposición de excretas y aguas residuales tienen una importante repercusión directa en el bienestar de toda la comunidad y en especial de la infancia como población más vulnerable. Por el contrario, la ausencia de un suministro seguro y la falta de estructuras de saneamiento tienen graves consecuencias higiénicas y de salud, pero también socioeconómicas.

Los hogares dominicanos que no cuentan con servicio de alcantarillado sanitario (80% de la población según informe técnico Inapa), disponen sus aguas residuales a través de pozos filtrantes que descargan sustancias fecales y orinas en las aguas subterráneas, contaminándolas. Esta agua contaminada es la misma de la que se abastecen las familias a través de pozos tubulares y que se descarga en corrientes superficiales (ríos, lagos, etc.).

En Santo Domingo las enfermedades gastrointestinales ocupan la tercera causa de muerte entre los infantes, tanto en el Distrito Nacional como en la Provincia, pudiendo estar estrechamente vinculadas con las condiciones sanitarias de dichas provincias (CENISMI, 2012)⁴.

³WHO.World Health Report 2002 - Reducing risks, promoting healthy life. Geneva, World Health Organization 2002.Disponible en: <http://www.who.int/whr/2002/> Consultado: Marzo 2005.

⁴CENISMI, 2012. IMPACTO POTENCIAL DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO SOBRE LAS CONDICIONES SANITARIAS

Según el informe ENDESA 2007⁵, la región de salud más afectada por la ocurrencia de diarrea entre los niños y niñas menores de cinco años fue la región IV, con un reporte de 22% (23% en Bahoruco y 21% en Barahona, Independencia y Pedernales). Otras provincias con niveles altos (superan 20%) de prevalencia de diarrea fueron Peravia, Elías Piña, Valverde y Sánchez Ramírez. En general hay estrecha coincidencia con las provincias más pobres del país.

La disposición adecuada de las materias fecales de los niños y niñas es extremadamente importante para la prevención de enfermedades. Cuando las heces no se disponen adecuadamente, el contagio puede ser por contacto directo o por medio de los animales. En el estudio ENDESA 2007, se preguntó a las madres cómo eliminan las deposiciones de su hijo o hija menor de cinco años de edad. El 70% de las madres declaró que las desecha en una manera que se considera segura (inodoro principalmente). En cuanto a las deposiciones no controladas, la forma más prevalente es la de arrojar las heces a la basura: 27% a nivel nacional.

En sentido general, se ha demostrado que la mala calidad del agua para consumo tiene relación con la prevalencia de las EDAs, sin embargo, es más fuerte el vínculo de estas enfermedades con la inadecuada disposición de excretas y las malas prácticas de higiene en la población. Es importante tener presente que las regiones del país de más altas tasas de EDAs son las más pobres, y simultáneamente las que más consumen agua de los sistemas de acueductos.

Además, la llegada del cólera al país a finales del año 2010 y la prevalencia de la epidemia en 2014, así como los frecuentes brotes de enfermedades por vectores que usan el medio hídrico para propagarse, como el dengue y la chikungunya (2014), sugieren que el problema de saneamiento y de la falta de higiene tienen un impacto amplio en la salud de la población, obligando a un análisis interinstitucional de la situación y una coordinación estrecha entre instancias gubernamentales y no gubernamentales.

La llegada del cólera despertó un interés especial en el tema de la calidad del agua y especialmente en la desinfección del agua para consumo humano, lo cual se ha reflejado en un incremento de los niveles de potabilidad del agua de los acueductos del país y en el aumento de los sistemas a los cuales se les aplica desinfección.

Según los análisis del GASH (Grupo de Saneamiento, Agua e Higiene), liderado por el Viceministerio de Salud Ambiental, la epidemia de cólera ha afectado tanto a hombres como a mujeres, niños y adultos de todos los grupos de edad. Inicialmente la población adulta fue afectada y luego los niños por transmisión domiciliar. Aunque se observó una mayor tasa de ataque en hombres, 0.23% respecto a las mujeres 0.17%, relacionado por una mayor exposición por razones ocupacionales. Hasta el momento la tasa global de letalidad registrada es de 1.7%, notificándose defunciones en todos los grupos de edad y sexo. Se observa que la letalidad se incrementa a partir de los 45 años y es mayor en hombres que en mujeres.

Es por esto que el Programa Estrategia Nacional de Saneamiento (ENS) busca incrementar los niveles de salud de los habitantes de República Dominicana, a través de los siguientes mecanismos:

- Elaboración de un diagnóstico a nivel nacional que permita definir de manera concreta y precisa la problemática de saneamiento y de higiene y establecer zonas y características de población donde esta problemática es crítica.

⁵ENDESA 2007 – ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD DE REPÚBLICA DOMINICANA

- Propuesta de Estrategia Nacional de Saneamiento y Plan de Prioridades de Inversión hasta el 2030 como herramienta para ayudar a los diferentes actores del sector a priorizar la inversión y mejorar la situación de salud de las zonas más desfavorecidas y de las poblaciones más sensibles.

El GASH será instancia principal de consulta y validación para los tres componentes del Programa.

2.5.2 Gestión de Riesgos y Cambio Climático

En noviembre del 2008, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos naturales de República Dominicana publicó el Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático. En el país existe una Oficina Nacional para el Cambio Climático, con presupuesto de gobierno reducido y apoyo de donantes principales como JICA, USAID, PNUD y también la AECID, a través del Programa Araucaria.

Si asumimos las argumentaciones del documento Posición País frente a las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático del año 2009 y las recomendaciones presentadas por República Dominicana en la Segunda Comunicación Nacional sobre el impacto del cambio climático, además de los análisis prospectivos sobre este fenómeno para el territorio dominicano, hay que reconocer que el país tiene grandes retos para el mediano y largo plazo. Ello implica poner en marcha acciones eficaces dirigidas a reducir la vulnerabilidad y a aumentar la capacidad de adaptación y mitigación relacionadas a los impactos del cambio climático⁶.

Según el PNUD (2009), en el caso específico de República Dominicana, los impactos del calentamiento global se sentirán fundamentalmente en escasez de agua para consumo y para producción; incremento de la desertificación; incremento en los daños causados por las tormentas y huracanes, cuya frecuencia e intensidad aumentará; inundación de zonas costeras bajas por efecto de la elevación del nivel del mar; impactos económicos severos por afectaciones indirectas a actividades productivas, principalmente al sector turismo.

Por otro lado, y como es conocido, el país ha enfrentado múltiples eventos climáticos extremos que condicionan y obligan a intervenciones estatales para atender factores que aumentan el riesgo de impacto de fenómenos naturales, tales como huracanes y terremotos. El riesgo es una condición latente que, al no ser modificada o mitigada a través de la intervención humana o por medio de un cambio en las condiciones del entorno físico-ambiental, anuncia un determinado nivel de impacto social y económico hacia el futuro, cuando un evento físico detona o actualiza el riesgo existente.

En el marco de las políticas de ordenamiento territorial, así como de la gestión de riesgos encontramos estructuras institucionales y sistemas de atención a emergencias, mitigación y respuestas ante desastres tanto al nivel nacional como provincial. Entre las principales iniciativas, encontramos el Plan para la Gestión de Riesgos (2011) y los programas de AECID en la región Enriquillo.

El cambio climático está agudizando las condiciones de riesgos al aumentar la frecuencia e intensidad de los eventos hidro-meteorológicos en el territorio nacional, representando, por tanto, una amenaza cada vez mayor al desarrollo del país. En la gestión del saneamiento, se debe incluir por igual la gestión de riesgo, procurando el establecimiento de planes de seguridad para las infraestructuras como plantas de tratamiento, alcantarillado pluvial y sanitario, para la atención a las emergencias, y para atender el restablecimiento de los servicios.

La Estrategia Nacional de Saneamiento incluye un diagnóstico sobre gestión de aguas pluviales a nivel nacional. También el tema de gestión de residuos sólidos y de la problemática vinculada de emisión de CO₂ serán tomadas en cuenta en el diagnóstico (Componente 1).

⁶ Territorios rurales y adaptación al cambio climático en República Dominicana. IDIAF 2013.

Ejemplos de buenas prácticas a tener en cuenta en la ENS son los siguientes:

- Ingeniería de proyectos de saneamiento adaptados a los efectos de las inundaciones y eventos hidro-meteorológicos: Capacidad de las infraestructuras para adaptarse a aumentos repentinos de caudal debidos a eventos extremos.
- Marco legal, institucional y participativo: Grado de incorporación del tema de adaptación al cambio y variabilidad climática en las políticas de recursos hídricos y la gestión integral de recursos hídricos dentro de los marcos políticos
- Mitigación ligada a proyectos de gestión de residuos: reducción de emisiones en toneladas de CO2 eq.

2.5.3 Género en desarrollo y Diversidad cultural

Género en desarrollo

El Programa considera el objetivo del Cuarto Plan Director de la Cooperación Española que establece una contribución para que las mujeres alcancen el pleno ejercicio de los derechos humanos y su ciudadanía mediante el empoderamiento. En este marco se hará énfasis en sensibilizar sobre una participación equitativa entre hombres y mujeres en las actividades del Programa, en la toma de decisiones para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de saneamiento.

Por otra parte, los problemas derivados de la falta de saneamiento afectan fuertemente a las mujeres, en un grado mayor que al resto de la población, porque son las que en su rol de mantenedoras del hogar asumen la responsabilidad de abastecimiento del agua dentro del grupo familiar y del saneamiento del hogar. Para garantizar la efectividad y sostenibilidad de las políticas y de los proyectos de saneamiento resulta imprescindible la participación de las mujeres en todas las fases del Programa (estudios, encuestas, talleres) y sobre todo en el proceso de toma de decisiones. Se identificarán las organizaciones relacionadas a la protección de la mujer y a derechos humanos y se invitarán esas agrupaciones y las instituciones públicas relacionadas con el tema (Ministerio de la Mujer) a las reuniones y talleres organizados en el marco del Programa.

El trabajo a realizar para la elaboración de la estrategia, como marco orientador de las intervenciones en APS, partirán del principio de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, puesto que estas tienen más probabilidades de ser sostenibles cuando: (i) se toman en cuenta, de manera diferenciada, los roles, necesidades, conocimientos e intereses diferenciados de beneficiarias y beneficiarios, y (ii) se promueve su participación en todas las etapas del ciclo de proyecto.

Los estudios realizados en el marco de este Programa tomarán en cuenta los datos socioeconómicos desagregados por género, realizando análisis de género respecto a los aspectos de acceso y control de recurso, empleo y usos del agua, distribución de beneficios y productos, así como participación en la toma de decisiones.

El Programa propondrá un marco de análisis y diagnóstico diferenciado por género, así como una estrategia nacional con acciones concretas que contribuyan a superar las limitantes (o impulsar las oportunidades) de una participación igualitaria en el acceso, uso y gestión de los servicios de APS, considerando factores que aseguren la calidad del acceso a los servicios, lo cual es determinante para que hombres y mujeres usen por igual las instalaciones de agua y las letrinas,

para estimular el consumo del agua por todos los miembros de la familia y en especial de mujeres y de niños, y para aliviar la carga doméstica proveniente de las necesidades de agua y de saneamiento.

Diversidad cultural

Respecto al tema de Diversidad Cultural la principal incidencia podría estar dada por la presencia de población haitiana. Aunque en República Dominicana conviven personas de muchas procedencias, los migrantes haitianos representan por mucho el grupo más numerosos. Según los resultados de la primera Encuesta Nacional de Inmigrantes realizada por la ONE en el año 2012 el número de inmigrantes haitianos ascendía a 458,233, aunque la percepción popular la estima en más de 1 millón de personas, aún así según el dato representa el 87.3% de la población total de inmigrantes en el país.

El tema de la migración haitiana es un problema de grandes dimensiones para la República Dominicana, que además de la cercanía entre los dos países se ve acrecentado por la más difícil situación de pobreza general del país vecino. Esta población suele pertenecer a los sectores económicos más empobrecidos y sufrir de una exclusión social marcada, dadas las diferencias de costumbres, creencias, prácticas e idioma propio, además de la situación de residencia ilegal que se da en la mayoría de los casos.

En virtud de lo anterior, dada la importancia de considerar la diversidad de prácticas culturales, valores y percepciones que pueden tener incidencia en la gestión del agua y saneamiento y la salud de las comunidades, se procurará:

- Promover la participación de la población de origen o ascendencia haitiana, promoviendo representación del colectivo en las reuniones y talleres de elaboración de la ENS.
- Analizar las prácticas, costumbres y creencias de este grupo en relación a los recursos naturales, los sistemas de APS y de higiene, para tomarlo en cuenta en la ENS.
- Favorecer una relación sana entre dominicanos y haitianos basada en el conocimiento y la confianza mutua.

2.6 Riesgos e Hipótesis

Los riesgos son sucesos que no han ocurrido y cuya ocurrencia futura es incierta. Existe alguna probabilidad de que la amenaza deje su estado potencial y se vuelva un hecho, impidiendo el logro de los resultados esperados por el Programa.

Algunos de los riesgos que se detallan a continuación se han identificado durante la formulación del programa, por lo que se han incluido en la propuesta las políticas de gestión para su mitigación. Igualmente se identifican otros riesgos medioambientales y económicos a los que habrá que darles un seguimiento puntual para evitar la afectación a los resultados previstos.

Tabla 7: Matriz de Riesgos e Hipótesis

Actor o Tarea	Riesgo asociado	Política de gestión del riesgo
INAPA	Fragilidad de la Unidad Coordinadora dado que esta ya gestiona otro programa del Fondo del Agua (Multilateral)	Fortalecimiento de la Unidad Coordinadora con la contratación de un experto nacional en fortalecimiento institucional (con cargo al Programa multilateral) Asegurarse que el Coordinador del Programa tenga suficiente disponibilidad, sino solicitar el re-emplazo
INAPA	No entrega del Aporte local en efectivo (Contrapartida)	Solicitud de una comunicación al Director del INAPA, comprometiéndose a la disponibilidad del Aporte local
Ministerio de Hacienda	Dificultad en el manejo del sistema UEPEX asociado a las cuentas del Programa	Solicitud de formación sobre Uepex y reuniones periódicas con el Ministerio de Hacienda
Contraloría General de la República	Lentitud para firmar los contratos adjudicados y validar los pagos	Reuniones periódicas con Contraloría
Instituciones locales	1- Cambios en los equipos técnicos implicados en el Programa a nivel municipal/nacional y que comprometan la estabilidad y/o el alcance de los objetivos del programa. 2- Falta de interés de las instituciones locales para el tema de saneamiento	Los expertos o empresas contratados tienen que ser actores locales en Agua y Saneamiento que sepan ser proactivos frente a potenciales cambios institucionales. Promoción de la participación de todos los actores, organización de talleres y mantenimiento de página de saneamiento en redes sociales. Estímulo a la participación y facilitación de las reuniones de la Comisión de Saneamiento, tomando en cuenta los beneficios que pueden tener las instituciones locales vía su participación a la ENS.
Comisión de Saneamiento/ Mesa del Agua	1- La no obtención de acuerdos entre los distintos actores de la Comisión de Saneamiento	Estimular que la Comisión de Saneamiento asuma y continúe el rol de espacio de coordinación interinstitucional en el sector, como principal promotor del proceso de reforma y modernización del estado en APS
Clima	Retrasos en el inicio o finalización de las encuestas y/o investigaciones debido a la ocurrencia de fenómenos naturales	Programar tiempo y recursos para los imprevistos e iniciar antes del período ciclónico

2.7 Análisis de Viabilidad

En términos generales, el Programa representa un desafío, al requerir del involucramiento de todos los actores institucionales, privados y comunitarios de República Dominicana. Al mismo tiempo, genera confianza por los intereses del país en desarrollar una Estrategia Nacional de Saneamiento que pueda enfrentar las recientes epidemias de cólera, mejorar los indicadores de salud a nivel nacional y los indicadores de calidad ambiental del país que permiten el desarrollo turístico. El Programa es pertinente y cumple con los requisitos establecidos por el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, FCAS, al realizarle la verificación de los aspectos técnicos, socioeconómicos, institucional-legales y ambientales, tomando en consideración los siguientes aspectos:

2.7.1 Viabilidad Institucional y Legal.

La entidad responsable del Programa, como beneficiaria de la donación, es el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). El INAPA ejecutará el Programa a través de la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) creada para el Programa Multilateral INAPA-BID-AECID, tal como se define en el Reglamento Operativo del Programa y en el Acuerdo INAPA-BID-AECID de dedicación parcial del personal de la UCP.

La UCP INAPA-BID-AECID fue creada en 2012 para ejecutar el programa Multilateral de agua y saneamiento del INAPA, BID y AECID, tiene una estructura administrativa, financiera y técnica fortalecida que permitirá apoyar al Programa DOM014-B en su ejecución.

El INAPA es también el responsable del cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el Convenio de Financiación del Programa y en la aplicación del Reglamento Operativo y del presente Plan Operativo General.

Para el diseño de esta estrategia estará involucrada la Comisión Nacional de Saneamiento, actualmente ya operativa, donde se integran entre otros los Ministerios de Medio Ambiente, Salud Pública, Economía Planificación y Desarrollo; INAPA, Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados, INDRHI; Sociedad Civil, Federación de Municipios, organismos financiadores; etc, para la elaboración de esta estrategia y la contratación de consultores.

También se involucrará muy de cerca al Grupo de Agua, Saneamiento e Higiene, GASH, del Ministerio de Salud pública.

2.7.2 Viabilidad Ambiental.

El Programa no incluye la construcción de obras o la implementación de actividades potencialmente contaminantes y por lo tanto no requiere una evaluación ambiental o estudio de impacto ambiental, según la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sin embargo, la Estrategia Nacional de Saneamiento tomará en cuenta el marco legal nacional relacionado con medio ambiente para establecer líneas estratégicas y prioridades de inversión. Además el Ministerio de Medio Ambiente está presente en todas las reuniones, comisiones y talleres de coordinación y de trabajo relacionado a la ENS.

2.7.3 Viabilidad Técnica

El Programa no incluye obras de agua y saneamiento pero incluye el diseño de estudios complementarios y metodologías para lograr establecer indicadores fiables sobre saneamiento en las diversas provincias del país.

Cada aspecto técnico, metodología y diseño de herramientas será validado y consensuado durante los talleres participativos y/o con la Comisión Nacional de Saneamiento.

2.7.4 Viabilidad Socioeconómica y Financiera

Para la ejecución del Programa no se requieren estos estudios.

La viabilidad socioeconómica del contenido de la propuesta se considerará desde el momento del diagnóstico contemplará en la estrategia las necesidades de las poblaciones más vulnerables y promoverá la sostenibilidad de los servicios.

2.8 Presupuesto del Programa

El presupuesto global del Programa asciende a un total de **243,902.44 €** euros de acuerdo a lo estipulado en el Convenio de Financiación entre el ICO y el INAPA firmado el 16 de diciembre del 2010.

Los recursos para la ejecución del Programa serán aportados por los siguientes cofinanciadores: El FCAS aporta recursos por un monto de **195,121.95€** euros, como aporte no reembolsable, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Financiación del Programa emitida por el Consejo de Ministros del Gobierno Español. El Beneficiario aporta recursos por un monto **48,780.49€** euros.

En la tabla que se muestra a continuación se presentan los costos del estudio y los costos asociados para la ejecución del programa:

Tabla 8. Presupuesto General en Euros

Productos	ACTIVIDADES	Presupuesto		
		FCAS	INAPA	TOTAL
		Euros	Euros	Euros
Componente 1				
Producto1.1: Diagnóstico nacional de aguas residuales incluyendo marco legal e institucional del sector APS	A.1.1.1 Actividades preliminares de consultoría: Recopilación información, análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, apoyo a diseño estudios complementarios	20.250 €	0 €	20.250 €
	A.1.1.2. Actividades de consultoría: Determinación de indicadores en versión final y entrega del documento de diagnóstico	13.500 €	0 €	13.500 €
	A.1.1.3. Elaboración del pliego de condiciones de licitación y realización del proceso de contratación de los estudios complementarios	0 €	0 €	0 €
	A.1.1.4. Estudios complementarios y/o Encuestas realizadas a nivel nacional	105.000 €	0 €	105.000 €
Producto 1.2: Diagnóstico nacional de Residuos Sólidos incluyendo marco legal e institucional del sector	A.1.2.1. Actividades de consultoría: Análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, redacción documento de Diagnóstico con Indicadores	16.250 €	0 €	16.250 €
Componente 2				
Producto 2: Estrategia Nacional de Saneamiento	A.2.1. Informe de Estrategia Nacional de Saneamiento	5.625 €	0 €	5.625 €
	A.2.2. Lineamientos estratégicos para residuos sólidos	3.750 €	0 €	3.750 €
	A.2.3. Actividades de visibilidad: herramienta de red social construida y periódicamente actualizada a través de la participación activa de usuarios e instituciones, documentos de visibilidad elaborados, participación a programa Tv o radio	2.500 €	2.968 €	5.468 €
	A.2.4. Reuniones de la comisión de saneamiento (bimensual)	0 €	2.000 €	2.000 €
	A.2.5. Talleres participativos	4.000 €	9.000 €	13.000 €
	A.2.6. Participación de expertos internacionales o nacionales en los talleres	0 €	4.000 €	4.000 €
Componente 3				
Producto 3: Informe de Plan de Prioridades de Inversión hasta el 2030	A.3.1. Informe de Planificación de prioridades de inversiones a 2030	10.625 €	0 €	10.625 €
	A.3.2. Taller Nacional de presentación del Diagnóstico, ENS y Plan de Prioridades de Inversión	6.622 €	0 €	6.622 €
Personal y Gastos de Funcionamiento del Programa				
	Personal para funcionamiento del programa	0 €	16.925 €	16.925 €
	Evaluación proyecto	0 €	6.000 €	6.000 €
	Auditoria externa	0 €	5.000 €	5.000 €
	Gastos de funcionamiento	6.530 €	2.587 €	9.117 €
	Comisiones bancarias	470 €	300 €	770 €
TOTAL		195.121,95	48.780,49	243.902,44

3.0 ESQUEMA DE EJECUCIÓN

3.1 Conformación de Unidad de Gestión

La Entidad Ejecutora del Programa, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, INAPA, institución a cargo de la ejecución del Programa de “*Estrategia Nacional de Saneamiento de República Dominicana*”, ejecutará a través de la Unidad de Gestión del Programa AECID-BID-INAPA, quien será el órgano responsable de la gestión, operatividad, evaluación y monitoreo del Programa, según acordado en el ROP y en el Acuerdo INAPA-BID-AECID de dedicación parcial del personal de la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP).

Para la ejecución de este Programa se quiere aprovechar la estructura UCP ya creada para la ejecución del Programa de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento de INAPA, Programa Multilateral INAPA-BID-AECID, permitiendo de esta forma apoyarse en su personal para la ejecución del programa (personal administrativo, financiero, técnico), limitar los costos de administración del Programa y ahorrarse tiempo de contratación de personal, tomando en cuenta que el presente Programa tiene un cronograma de corta duración (13 meses) y un presupuesto limitado.

La Unidad de Gestión estará compuesta por un/a Coordinador/a de Programa, Encargado/a de Fortalecimiento Institucional, Encargado/a de Monitoreo y Seguimiento, Encargado/a Financiera y apoyo Administrativo y Contable.

La Unidad Coordinadora o de Gestión gozará de autonomía operativa en las áreas administrativas, financiera y técnica, y dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva del INAPA.

Sus funciones serán:

- Gestionar la ejecución directa de todos los componentes del Programa.
- Cumplir y hacer cumplir los principios y procedimientos establecidos en el Reglamento Operativo.
- Evaluar y monitorear la ejecución de todos los componentes del Programa.

La dedicación de parte del personal de la Unidad Coordinadora será compartida con ambos Programas, tal como se estableció en el Reglamento Operativo aprobado.

El coordinador/a del Programa de Estrategia Nacional de Saneamiento será un profesional parte del equipo del Programa Multilateral AECID-BID-INAPA y será nombrado por el Director del INAPA. La parte técnica del programa será responsabilidad del equipo del Programa Multilateral AECID-BID-INAPA, y la administrativa-financiera se instalará en la oficina de la Unidad de Gestión, dando apoyo exclusivo a la Estrategia Nacional de Saneamiento, siendo financiada directamente por presupuesto de INAPA.

Seguimiento del Programa

Periódicamente, como establece el ROP, se realizarán reuniones del Grupo Bilateral de Trabajo conformado por INAPA y OTC.

La Mesa de Agua, paralizada hace dos años, viene siendo sustituida por la Comisión Nacional de Saneamiento, conformada el 31 de julio del 2014, que conoce la propuesta del Programa y la asume. La Comisión Nacional de Saneamiento mantendrá con el Programa para su ejecución las relaciones establecidas en el ROP para la Mesa de Agua.

La Comisión Nacional de Saneamiento se reúne de manera bimensual, está actualmente conformada por los actores principales de saneamiento: INAPA, CAASD, CORAs, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Salud, Ministerio de Energía, Federación de municipios, ONG, MEPyD. Se prevé en las próximas reuniones invitar a un panel más amplio de actores: Ministerio de la Mujer, Sociedad civil, Universidades.

3.2 Gestión de Recursos Financieros

La responsabilidad de la gestión de los recursos financieros del Programa estará a cargo de INAPA, realizados de acuerdo al capítulo de gestión financiera y contabilidad del Reglamento Operativo General del Programa.

El programa tendrá una gestión conforme a los sistemas de planificación y gestión del gobierno dominicano: el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP (Resolución 01-2010) y el modelo del subsistema de Unidades Ejecutoras de Proyectos con Financiamiento Externo UEPEX.

3.3 Actividades de Pre-ejecución

Las actividades de pre-ejecución del programa permitieron establecer las bases para la elaboración del presente POG, tomando en cuenta los resultados iniciales obtenidos en fase de diagnóstico de aguas residuales y residuos sólidos.

Las actividades de pre-ejecución fueron las siguientes:

- Licitación de consultorías iniciales en noviembre del 2013.
- Contratación de la consultoría inicial: DIAGNÓSTICO RESIDUOS SÓLIDOS y ESTRATEGIA NACIONAL, iniciada el 15 de julio del 2014.
- Contratación de la consultoría inicial: DIAGNÓSTICO AGUAS RESIDUALES y EXCRETAS, y COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO, iniciada el 3 de octubre del 2014.
- Actividades preliminares de consultoría: Recopilación información, análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, apoyo a diseño estudios.
- Dos primeras reuniones de la Comisión Nacional de Saneamiento.
- Creación de las herramientas de visibilidad en las redes sociales.

En Anexo 5, están los términos de referencias de las dos consultorías contratadas.

4.0 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1 Procedimientos

El seguimiento tiene como objetivo medir la diferencia entre la planificación / formulación de los programas y la realidad fruto de la ejecución, lo que permite reconducir las acciones si necesario, y garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en el Convenio de Financiación y en el ROP.

El seguimiento y evaluación del programa es responsabilidad de la Unidad de Gestión del Programa. El reporte del seguimiento se hará a través de los informes semestrales que tendrán en cuenta las herramientas de seguimiento y evaluación elaboradas por la AECID para este efecto.

En cualquier caso los informes semestrales contendrán como mínimo la siguiente información: información relativa a los avances físico y financiero-contable, actualización del Programa Operativo Anual y del Plan de Adquisiciones.

Se proponen una serie de indicadores que permitirán calificar el logro de resultados operacionales y las evidencias de posibles efectos sociales, así como el análisis, calificación y juicio de los logros en la evaluación.

Algunos de los indicadores se han definido a través de la formulación de preguntas sobre el logro y calidad de los resultados o impactos esperados y su coincidencia con lo que se preveía en la estrategia, el uso de recursos, y las percepciones y satisfacciones de diversos hombres y mujeres involucrados como evidencia del logro de los cambios sociales esperados. Por la naturaleza del Programa, estos indicadores tendrán que ser medidos a mediano y largo plazo. Hay otros indicadores referidos a los productos en sí, que serán monitoreados para verificar los avances del Programa.

Igualmente se ha definido, o se hará durante la fase de diagnóstico, la línea base de cada uno de los indicadores para posibilitar la valoración de los avances. Los indicadores se recogen en el Anexo 1: Matriz de resultados, el Anexo 2: Matriz de Programa.

Durante la ejecución del Programa, la Unidad de Gestión entregará informes semestrales y un informe final con la evaluación de los indicadores presentados en la matriz de programa y de productos.

4.2 Auditorias y Evaluaciones Externas

La duración del programa es de 13 meses, por lo tanto se prevé una evaluación del programa y una auditoría financiera y contable al final del programa. Estos costes están previstos en el presupuesto del programa.

Durante la marcha del programa, se entregará a la OTC informes financieros e informes semestrales y se verificará el buen funcionamiento del programa.

4.3 Comunicación y Visibilidad

El Plan de Visibilidad y Comunicación contempla las acciones que se realizarán en el marco de la ejecución del Programa de cara a comunicar y divulgar a los beneficiarios finales y población en

general todas las informaciones del programa, incluyendo las relativas al aporte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para su realización. El Plan de Visibilidad y Comunicación deberá ser desarrollado según las disposiciones del *Manual de Identidad Corporativa de la Cooperación Española, 2014*.

A continuación se describen las acciones que serán emprendidas para el logro de una correcta comunicación y visibilidad de las intervenciones realizada mediante el Programa Estrategia Nacional de Saneamiento.

Durante la marcha del Programa se prevé la creación de unas páginas en las redes sociales que permitirá:

- Presentar el Programa y sus metas
- Vincular los actores del programa (beneficiarios, actores APS, OTC, FCAS, AECID)
- Promover la participación de todos los actores del sector APS y del público en general
- Difundir a nivel nacional e internacional los avances del Programa y resultados alcanzados

Por otra parte, la página web del Programa estará diseñada y ubicada en el sitio web del INAPA y tendrá enlaces a las páginas de la AECID, a la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en el país beneficiario, del Beneficiario/Ejecutor y a otras páginas web relevantes relacionadas con el Programa.

Además, se prevé la realización y diseño de Brochures presentando la ENS y la Comisión Nacional de Saneamiento y documentos de apoyo para los talleres.

Se realizarán eventos a los medios de comunicación (prensa escrita, programa de televisión o radio), donde las autoridades del INAPA y la AECID darán a conocer el proyecto a la opinión pública, los beneficiarios directos y la población en general, procurando también la participación de las autoridades de otras instituciones y entidades de la sociedad civil, entre otros.

Las acciones de comunicación y visibilidad realizadas mantendrán apego a las disposiciones sobre el particular establecidas en el ROP como se describe a continuación:

- El INAPA mencionará la acción y el aporte financiero de la AECID en la información dirigida a los beneficiarios finales de la acción, en sus actividades de comunicación, promoción, ejecución e informes internos y anuales y en los posibles contactos con los medios de comunicación.
- Sobre la realización y participación de eventos, ferias, encuentros, etc. relacionados directamente con los objetivos del Proyecto, el INAPA invitará a la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID a cuantos eventos de visibilidad se puedan desarrollar.
- Toda comunicación o publicación del INAPA sobre el Proyecto o sus acciones, incluso en una conferencia o un seminario, deberá mencionar que aquella ha recibido apoyo financiero de la Cooperación Española. Toda publicación del INAPA, cualesquiera que sean su forma y soporte, incluido Internet, deberá llevar la mención siguiente: «Este

documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del INAPA, y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Cooperación Española.»

- El INAPA deberá garantizar la incorporación de forma visible en todas las actuaciones derivadas del Proyecto subvencionado (oficinas, letreros, carteles in situ, documentos, publicaciones, material de difusión, publicidad, etc.) del logotipo oficial de la Cooperación Española consistente en una letra C de color rojo, en cuyo interior figura un círculo de color amarillo y la leyenda “Embajada de España en República Dominicana”, todo ello en formato duradero y material resistente, para la debida difusión del origen de los fondos aportados al Proyecto
- El INAPA autoriza a la AECID, a publicar su nombre y dirección, el título del Proyecto y sus objetivos, así como la cuantía aprobada para su ejecución.
- Cuando el INAPA, incluya sus propios logotipos, el de la Embajada de España en República Dominicana y de Cooperación, AECID deberá figurar con el mismo tamaño y en iguales condiciones de visibilidad.
- El INAPA, asegurará que los contratistas, apliquen estrictamente las disposiciones del Plan de Visibilidad y Comunicación aprobado por la AECID, quien además podrá entregar el modelo oficial de logotipos a solicitud del INAPA.
- Estas cláusulas se aplicarán especialmente con ocasión de manifestaciones, eventos y actos públicos organizados en el marco de la ejecución del Proyecto, así como en la elaboración de todo documento público u oficial relativo al mismo.
- Todas esas acciones serán concertadas en estrecha colaboración con la AECID a través de su OTC en República Dominicana, desde el comienzo de la ejecución del Proyecto.

Todos los diseños y actividades relativas al Plan de Comunicación y Visibilidad deberán ser validados previamente por la AECID, a través de su OTC en República Dominicana.

El presupuesto de comunicación y visibilidad está estimado en 5.468 Euros, un 2,2% del presupuesto del Programa (ver Anexo 4: presupuesto del Programa).

5.0 PLAN OPERATIVO ANUAL

Al implementarse en 13 meses, el Plan Operativo General, POG, coincide con el Plan Operativo Anual, POA, por lo que se presenta detallado.

5.1 Productos y Resultados para el período

En los Anexos 1 y 2 se muestran las matrices de resultados y productos esperados.

5.2 Presupuesto Detallado y Plan de Adquisiciones

En el Anexo 3 se presenta el presupuesto detallado del Programa y el Plan de Adquisiciones donde se detallan las contrataciones de servicios.

5.3 Cronograma e Hitos

En el Anexo 4 se muestra el Cronograma de ejecución del Programa de “Estrategia Nacional de Saneamiento de República Dominicana”.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Resultados

Anexo 2: Matriz de Productos

Anexo 3: Presupuesto y Matriz del Plan de Adquisiciones

Anexo 4: Cronograma de Ejecución

Anexo 5: Términos de referencia de consultorías contratadas en fase de pre-ejecución

ANEXO 1 – Matriz de Resultados

Proyecto: FORMULACIÓN DE ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA													
Código de Proyecto DOM-14-B													
ANEXO 1 - MARCO DE RESULTADOS													
OBJETIVOS DEL PROGRAMA													
OG: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de República Dominicana mediante la elaboración de una estrategia nacional de saneamiento que posibilite abarcar la problemática de forma global.													
OE: Diseñar una estrategia nacional para el saneamiento (aguas residuales y residuos sólidos) de las distintas provincias del país, incluyendo plan de prioridades de inversión hasta el 2030.													
Indicadores de Resultado													
Nivel Base													
Nivel Esperado													
Al término del proyecto, la Comisión Nacional de Saneamiento conoce y avala la Estrategia de Saneamiento y el Plan General de Prioridades de Inversión													
La estrategia contiene los criterios establecidos para la implementación el derecho humano al agua y al saneamiento y los factores limitantes:													
<input type="checkbox"/> Disponibilidad (litros/habitante/día + continuidad servicio) (Si/no) <input type="checkbox"/> accesibilidad física (distancia y tiempo) (Si/no) <input type="checkbox"/> accesibilidad económica (costes en relación con ingreso familiar, subsidios) (Si/no) <input type="checkbox"/> Calidad (Si/no)													
No existe Estrategia Nacional de Saneamiento, ni Plan de Prioridades de Inversión													
Disponibilidad de una Estrategia Nacional de Saneamiento que incorpore el Derecho Humano al Agua, con Lineamientos y Plan General de Prioridades de inversión hasta el 2030													
Productos Asociados													
Indicadores de productos													
Línea de Base													
Unidad de Medida													
Metas Intermedias													
AÑO1													
AÑO2													
META FINAL													
Fuente de Información / periodicidad													
P													
A													
P													
A													
P													
A													
COMONENTE 1: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL													
R1. El país dispone de datos actualizados y consensados sobre la realidad y el alcance de la situación del saneamiento, en cuanto a aguas residuales y residuos sólidos, a nivel nacional	1.1 Diagnóstico nacional sobre Aguas Residuales incluyendo marco legal e institucional del sector APS	Número de documento de Diagnóstico con los indicadores actualizados en agua y saneamiento	0	Documento disponible	1					1		Consultor AR	
		Desagregación por sexo de todos los indicadores posibles	0	si/no	si					si		Consultor AR	
		Número de indicadores validado y consensado	0	Indicadores fiables	10						10		Consultor AR
		El diagnostico analiza el nivel actual de participación igualitaria de mujeres y hombres en el acceso, uso y gestión de los servicios?	0	si/no	si						si		Consultor AR
		Número de entrevistas	0	entrevistas	16						16		Consultor AR
	1.2. Diagnóstico nacional sobre Residuos Sólidos incluyendo marco legal e institucional del sector	Número de documento de Diagnóstico con los indicadores actualizados en residuos sólidos	0	Diagnóstico	1						1		Consultor RS
		Número de talleres participativos realizados	0	talleres	3						3		Consultor RS
		Porcentaje de mujeres participando en talleres	-	%	40%						40%		Consultor RS
		Número de entrevistas	0	entrevistas	25						25		Consultor RS
		El diagnostico analiza el nivel actual de participación igualitaria de mujeres y hombres en el acceso, uso y gestión de los servicios?	0	si/no	si						si		Consultor RS
COMONENTE 2: ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO													
R2. El sector de agua y saneamiento cuenta con una herramienta de planificación que asegura el manejo eficiente e integral de la problemática de saneamiento a nivel nacional	2. Estrategia Nacional de Saneamiento	Número de documento de la ENS	0	documento	1					1		Consultores	
		Presencia en programa de Tv o radio nacional	0	programa	1						3		Consultores
		Número de visitas a las herramientas de redes sociales	0	visitas	3000						3000		Estadística web, INAPA
		Número de publicaciones/artículos promoviendo la ENS y la Comisión Nacional de Saneamiento	0	publicación	2						2		INAPA
		Número de talleres participativos realizados	0	talleres	3						3		Consultores
		Porcentajes de mujeres participando en talleres	0	%	40						40		Consultores
		Número de actas de reuniones de la Comisión de Saneamiento	0	actas de reuniones	6						6		INAPA
		La estrategia contiene objetivos nacionales y zonales sobre salud, medio ambiente y servicio de saneamiento?	0	si/no	Si						Si		Consultores
		La estrategia propone acciones específicas para mejorar la participación igualitaria de mujeres y hombres en el acceso, uso y gestión de los servicios?	0	si/no	si						si		Consultores
COMONENTE 3: PLAN GENERAL DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN HASTA EL 2030													
R3. Las autoridades del sector cuentan con un instrumento para la planificación de las inversiones a 2030	3. Informe de Plan General de Prioridades de Inversión hasta el 2030	El Plan de Prioridades de inversión contempla las necesidades de la población más vulnerable y las actuaciones requeridas para la sostenibilidad de los sistemas?	0	si/no	0					si		Consultores	
		Número de documento de plan de prioridades de inversión hasta el 2030	0	documento	1						1		Consultores
		Número de Taller Nacional Final de presentación del Diagnóstico, ENS y Plan de inversiones	0	taller	1						1		Consultores
		Número de personas presentes durante el Taller Final Nacional	0	personas	60						60		Consultores
		Porcentajes de mujeres participando al taller final nacional	0	%	40						40		Consultores
		Número de actores en agua y saneamiento, nacionales e internacionales consultados durante el proceso del proyecto	0	personas	200						200		Consultores
		Representación de la Sociedad Civil consultados por fase durante el proceso del proyecto	0	grupos	5						5		Consultores
P = Planificado A = Alcanzado													

ANEXO 2 – Matriz de Productos

Resultados	Productos	ACTIVIDADES	Presupuesto				Tiempos			POA previsto
			FCAS		Contrapartida		Fecha Inicio	Fecha Fin	Duración	
			Planificado	Ejecutado	Planificado	Ejecutado				
COMPONENTE 1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL										
Resultado 1: El país dispone de datos actualizados y consensuados sobre la realidad y el alcance de la situación del saneamiento, en cuanto a aguas residuales y residuos sólidos, a nivel nacional	Producto 1.1: Diagnóstico nacional de aguas residuales incluyendo marco legal e institucional del sector APS	A.1.1.1. Actividades preliminares de consultoría: Recopilación información, análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, apoyo a diseño estudios complementarios	20250		0		5-oct-14	5-dic-14	2 meses	Ejecución previa
		A.1.1.2. Actividades de consultoría: Determinación de indicadores en versión final y entrega del documento de diagnóstico	13500		0		5-oct-14	29-ago-15	11 meses	POA1
		A.1.1.3. Elaboración del pliego de condiciones de licitación y realización del proceso de contratación de los estudios complementarios	0		0		1-ene-15	30-abr-14	4 meses	POA1
		A.1.1.4. Estudios complementarios y/o Encuestas realizadas a nivel nacional	105000		0		1-may-15	31-ago-15	4 meses	POA1
	Producto 1.2: Diagnóstico nacional de Residuos Sólidos incluyendo marco legal e institucional del sector	A.1.2.1. Actividades de consultoría: Análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, redacción documento de Diagnóstico con Indicadores	16250		0		1-ago-14	31-may-15	10 meses	Ejecución previa y POA1
COMPONENTE 2: Estrategia Nacional de Saneamiento										
Resultado 2: El sector de agua y saneamiento cuenta con una herramienta de planificación que asegura el manejo eficiente e integral de la problemática de saneamiento a nivel nacional	Producto 2: Estrategia Nacional de Saneamiento	A.2.1. Informe de Estrategia Nacional de Saneamiento	5625		0		1-jun-15	31-oct-15	5 meses	POA1
		A.2.2. Lineamientos estratégicos para residuos sólidos	3750		0		1-jun-15	31-jul-15	2 meses	POA1
		A.2.3. Actividades de visibilidad: herramienta de red social construida y periódicamente actualizada a través de la participación activa de usuarios e instituciones, documentos de visibilidad elaborados, participación a programa TV o radio	2500		2967,84		1-abr-15	31-ene-15	10 meses	POA1
		A.2.4. Reuniones de la comisión de saneamiento (bimensual)	0		2000		1-ago-14	1-ago-15	12 meses	POA1
		A.2.5. Talleres participativos	4000		9000		1-feb-15	30-may-15	4 meses	POA1
		A.2.6. Participación de expertos internacionales o nacionales en los talleres	0		4.000		01/02/2014	30/11/2015	10 meses	POA1
COMPONENTE 3: Plan General de Prioridades de Inversión hasta el 2030										
Resultado 3: Las autoridades del sector cuentan con un instrumento para la planificación de las inversiones a 2030	Producto 3: Informe de Plan General de Prioridades de Inversión hasta el 2030	A.3.1. Informe de Planificación de prioridades de inversiones a 2030	10625		0		1-jun-15	31-oct-15	5 meses	POA1
		A.3.2. Taller Nacional de presentación del Diagnóstico, ENS y Plan de Prioridades de Inversión	6622		0		1-nov-15	30-nov-15	1 mes	POA1
OTROS GASTOS fuera de Componentes										
		Personal para funcionamiento del programa	0		16.925		01/01/2014	31/01/2016	25 meses	POA1 y ejecución previa
		Evaluación proyecto	0		6000		01/12/2015	31/01/2016	2 meses	POA1
		Auditoría externa	0		5000		01/12/2015	31/01/2016	2 meses	POA1
		Gastos de funcionamiento	6.530		2587		01/01/2014	31/01/2016	25 meses	POA1 y ejecución previa
		Comisiones bancarias	469,95		300,14		01/01/2014	31/01/2016	25 meses	POA1 y ejecución previa

ANEXO3 - Presupuesto, Detalle de Contrapartida y Matriz del Plan de Adquisiciones

		Proyecto: <u>ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE REPÚBLICA DOMINICANA</u>								
		Código de Proyecto DOM-014-B								
		MATRIZ DE PRESUPUESTO								
				Presupuesto						
				FCAS		INAPA		TOTAL		
				Euros	RD	Euros	RD	Euros	RD	
Resultados	Productos	ACTIVIDADES								POA previsto
COMPONENTE 1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL										
Resultado 1: El país dispone de datos actualizados y consensuados sobre la realidad y el alcance de la situación del saneamiento, en cuanto a aguas residuales y residuos sólidos, a nivel nacional	Producto 1.1: Diagnóstico nacional de aguas residuales incluyendo marco legal e institucional del sector APS	A.1.1.1 Actividades preliminares de consultoría: Recopilación información, análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, apoyo a diseño estudios complementarios		20.250 €	1.053.000	0 €	0	20.250 €	1.053.000	Ejecución previa y POA1
		A.1.1.2. Actividades de consultoría: Determinación de indicadores en versión final y entrega del documento de diagnóstico		13.500 €	702.000	0 €	0	13.500 €	702.000	POA1
		A.1.1.3. Elaboración del pliego de condiciones de licitación y realización del proceso de contratación de los estudios complementarios		0 €	0	0 €	0	0 €	0	POA1
		A.1.1.4. Estudios complementarios y Encuestas realizadas a nivel nacional		105.000 €	5.460.000	0 €	0	105.000 €	5.460.000	POA1
	Producto 1.2: Diagnóstico nacional de Residuos Sólidos incluyendo marco legal e institucional del sector	A.1.2.1. Actividades de consultoría: Análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, redacción documento de Diagnóstico con Indicadores		16.250 €	845.000	0 €	0	16.250 €	845.000	Ejecución previa y POA1
COMPONENTE 2: Estrategia Nacional de Saneamiento										
Resultado 2: El sector de agua y saneamiento cuenta con una herramienta de planificación que asegura el manejo eficiente e integral de la problemática de saneamiento a nivel nacional	Producto 2: Estrategia Nacional de Saneamiento	A.2.1. Informe de Estrategia Nacional de Saneamiento		5.625 €	292.500	0 €	0	5.625 €	292.500	POA1
		A.2.2. Lineamientos estratégicos para residuos sólidos		3.750 €	195.000	0 €	0	3.750 €	195.000	POA1
		A.2.3. Actividades de visibilidad: herramienta de red social construida y periódicamente actualizada a través de la participación activa de usuarios e instituciones, documentos de visibilidad elaborados, participación a programa Tv o radio		2.500 €	130.000	2.968 €	154.328	5.468 €	284.328	POA1
		A.2.4. Reuniones de la comisión de saneamiento (bimensual)		0 €	0	2.000 €	104.000	2.000 €	104.000	POA1
		A.2.5. Talleres participativos		4.000 €	208.000	9.000 €	468.000	13.000 €	676.000	POA1
		A.2.6. Participación de expertos internacionales o nacionales en los talleres		0 €	0	4.000 €	208.000	4.000 €	208.000	POA1
COMPONENTE 3: Plan de Prioridades de Inversión hasta el 2030										
Resultado 3: Las autoridades del sector cuentan con un instrumento para la planificación de las	Producto 3: Informe de Plan de Prioridades de Inversión hasta el 2030	A.3.1. Informe de Planificación de prioridades de inversiones a 2030		10.625 €	552.500	0 €	0	10.625 €	552.500	POA1
		A.3.2. Taller Nacional de presentación del Diagnóstico, ENS y Plan de Prioridades de Inversión		6.622 €	344.344	0 €	0	6.622 €	344.344	POA1
OTROS GASTOS fuera de Componentes										
		Personal para funcionamiento del programa		0 €	0	16.925 €	880.122	16.925 €	880.122	POA1 y ejecución previa
		Evaluación proyecto		0 €	0	6.000 €	312.000	6.000 €	312.000	POA1
		Auditoría externa		0 €	0	5.000 €	260.000	5.000 €	260.000	POA1
		Gastos de funcionamiento		6.530 €	339.560	2.587 €	134.528	9.117 €	474.088	POA1 y ejecución previa
		Comisiones bancarias		470 €	24.437	300 €	15.607	770 €	40.045	POA1 y ejecución previa
TOTAL PROGRAMA				195.121,95		48.780,49				

TIPO DE GASTO	VALOR ASIGNADO	CONCEPTOS	PRESUPUESTO													TOTAL CONTRAPARTIDA			
			POA 1																
			1 may-15	2 jun-15	3 jul-15	4 ago-15	5 sep-15	6 oct-15	7 nov-15	8 dic-15	9 ene-16	10 feb-16	11 mar-16	12 abr-16	13 may-16				
CONTRAPARTIDA ESPECIE	9.756,10 €	TOTAL	Porcentaje de participación en el programa	435,04 €	470,98 €	4.140,34 €	470,98 €	470,98 €	9.756,11 €										
El gasto en especie equivale hasta un 20% del total definido como contrapartida en el ROP. Este valor será utilizado para cubrir uso de edificaciones, equipos, gastos de energía, teléfono, internet, nueva infraestructura con incidencia de apoyo al proyecto y otros gastos no facturables que puedan ser imputados al proyecto. Estos gastos deben ser previamente validados por OTC. Esos Gastos no salen de la cuenta de Contrapartida.		1- Personal de apoyo UCP INAPA-BID-AECID																8.305,48 €	
		Departamento de Costos y Presupuesto	5	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	467,21 €
		División de Contabilidad	10	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	1.442,05 €
		División de Tesorería	5	35,94 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	71,88 €	898,47 €
		División de Adquisición	5	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	467,21 €
		Unidad de Asuntos sociales	5	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	1.738,54 €	35,94 €	35,94 €	2.169,81 €
		Unidad de asuntos legales	5	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	502,25 €	35,94 €	35,94 €	933,51 €	
		Unidad de Medio Ambiente	5	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	98,83 €	35,94 €	35,94 €	530,10 €	
		Comité de licitación	5	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	965,86 €	35,94 €	35,94 €	1.397,12 €	
		2- Gastos de Equipamiento, infraestructura y servicios																	1.450,63 €
		Edificio UCP INAPA-BID-AECID	5	26,95 €	26,95 €	26,95 €	26,95 €	26,95 €	26,95 €	26,95 €	26,95 €	26,95 €	26,95 €	26,95 €	26,95 €	26,95 €	26,95 €	26,95 €	350,40 €
		Gastos de energía	10	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	233,60 €
		Gastos de teléfono	10	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	233,60 €
		Gastos de internet	10	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	233,60 €
		Vehículos UCP	10	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	Salón Inapa	5	30,72 €	30,72 €	30,72 €	30,72 €	30,72 €	30,72 €	30,72 €	30,72 €	30,72 €	30,72 €	30,72 €	30,72 €	30,72 €	30,72 €	30,72 €	399,41 €	

TIPO DE GASTO	VALOR ASIGNADO	CONCEPTOS		PRESUPUESTO													TOTAL CONTRAPARTIDA
				POA 1													
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16					
CONTRAPARTIDA DIRECTO	9.756,10 €	TOTAL	Porcentaje de participación en el programa	750,58 €	750,58 €	750,58 €	750,58 €	750,58 €	750,58 €	750,58 €	750,58 €	750,58 €	750,58 €	750,58 €	750,58 €	749,43 €	9.756,40 €
El gasto directo equivale hasta el 20% del total definido como contrapartida en el ROP. Este valor será utilizado para cubrir las nóminas del personal de la UG, personal de apoyo a la misma, incentivos salariales, combustible general para el funcionamiento y otros gastos referidos directamente al proyecto. Estos gastos deben ser previamente validados por OTC. Esos gastos no salen de la cuenta de Contrapartida.		1- Gastos de Personal															8.619,95 €
		Coordinador UG	2	34,14 €	34,14 €	34,14 €	34,14 €	34,14 €	34,14 €	34,14 €	34,14 €	34,14 €	34,14 €	34,14 €	34,14 €	34,14 €	443,85 €
		Secretaria UG	100	628,93 €	628,93 €	628,93 €	628,93 €	628,93 €	628,93 €	628,93 €	628,93 €	628,93 €	628,93 €	628,93 €	628,93 €	628,93 €	8.176,10 €
		2- Gastos de Equipamiento, infraestructura y servicios															1.136,45 €
		Combustible	25	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	35,94 €	467,21 €
		Mantenimiento vehículo	25	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	17,97 €	233,60 €
	Otros (talleres, viajes, viáticos, etc)	25	33,60 €	33,60 €	33,60 €	33,60 €	33,60 €	33,60 €	33,60 €	33,60 €	33,60 €	33,60 €	33,60 €	33,60 €	32,45 €	435,64 €	

PROYECTO: ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE REPÚBLICA DOMINICANA

CÓDIGO: DOM-014-B

PLAN DE ADQUISICIONES - TOTAL PROGRAMA y POA1

Período Comprendido Desde: Febrero/2015 Hasta: Marzo/2016

No. Ref.	Categoría y Descripción del Contrato de Adquisiciones	Costo Estimado de la Adquisición (€)	Método de Adquisición	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y Porcentaje		Precalificación (Si/No)	Fechas Estimadas	
					FCAS (80%)	INAPA (20 %)		Publicación Anuncio Específico Adquisición	Terminación del Contrato
	OBRAS	-			-	-			
	No Aplica								
	CONSULTORIA	180.468			177.500	2.968			
Consultoria 1	CONSULTORIA INICIAL – DIAGNÓSTICO AGUAS RESIDUALES y EXCRETAS, y COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO	45.000	LR	Ex-ante	45.000	-	No	nov-13	oct-15
A.1.1.1	A.1.1.1 Actividades preliminares de consultoría: Recopilación información, análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, apoyo a diseño estudios complementarios								
A.1.1.2	A.1.1.2. Actividades de consultoría: Determinación de indicadores en versión final y entrega del documento de diagnóstico								
A.2.1	A.2.1. Informe de Estrategia Nacional de Saneamiento								
A.3.1.	A.3.1. Informe de Planificación de prioridades de inversiones a 2030								
Consultoria 2	CONSULTORIA INICIAL – DIAGNÓSTICO RESIDUOS SÓLIDOS y ESTRATEGIA NACIONAL	25.000	LR	Ex-ante	25.000	-	No	nov-13	jul-15
A.1.2.1	A.1.2.1. Actividades de consultoría: Análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, redacción documento de Diagnóstico con Indicadores								
A.2.2	A.2.2. Lineamientos estratégicos para residuos sólidos								
A.3.1.	A.3.1. Informe de Planificación de prioridades de inversiones a 2030								
Consultoria 3	Estudios Complementarios y Encuestas	105.000	LPI	Ex-ante	105.000	-	No	mar-15	sep-15
A.1.1.4	A.1.1.4. Estudios complementarios y/o Encuestas realizadas a nivel nacional								
Consultoria 4	Actividades de visibilidad	5.468	CM	Ex-ante	2.500	2.968	No	feb-15	feb-16
A.2.3.	A.2.3. Actividades de visibilidad: herramienta de red social construida y periódicamente actualizada a través de la participación activa de usuarios e instituciones, documentos de visibilidad elaborados, participación a programa Tv o radio								
	PERSONAL	16.925			-	16.925			
	Personal para funcionamiento del Programa	16.925	N/A		-	16.925			
	Personal para funcionamiento del programa								
A.1.1.3.	A.1.1.3. Elaboración del pliego de condiciones de licitación y realización del proceso de contratación de								
	VARIOS	46.509			17.622	28.887			
	Unidad de Gestión	9.117	N/A		6.530	2.587			
	Gastos de funcionamiento								
	Auditoría y Evaluación	11.000	CM	Ex-ante	-	11.000			
	Auditoría Final	5.000			-	5.000			
	Evaluación Final	6.000			-	6.000			
	Otros	26.392	CM	Ex-ante	11.092	15.300			
A.2.4	A.2.4. Reuniones de la comisión de saneamiento (bimensual)	2.000			-	2.000			
A.2.5	A.2.5. Talleres participativos	13.000			4.000	9.000			
A.2.6	A.2.6. Participación de expertos internacionales o nacionales en los talleres	4.000			-	4.000			
A.3.2	A.3.2. Taller Nacional de presentación del Diagnóstico, ENS y Plan de Prioridades de Inversión	6.622			6.622	-			
	Comisiones bancarias	770			470	300			
	Total	243.902			195.122	48.780			
	LPI= Licitación Pública Internacional				195.121,95 €	48.780,49 €			
	CP= Comparación de Precios.				243.902				
	LR= Licitación restringida								
	CM: Compras menores								
	N/A= No aplica								

ANEXO 4 Cronograma

				CRONOGRAMA																
				POA1																
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13				
Resultados	Productos	ACTIVIDADES	Tipo de Contratación	Ejecución Previa	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16			
COMPONENTE 1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL																				
Resultado 1: El país dispone de datos actualizados y consensuados sobre la realidad y el alcance de la situación del saneamiento, en cuanto a aguas residuales y residuos sólidos, a nivel nacional	Producto 1.1: Diagnóstico nacional de aguas residuales incluyendo marco legal e institucional del sector APS	A.1.1.1. Actividades preliminares de consultoría: Recopilación información, análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, apoyo a diseño estudios complementarios	Consultoría Inicial (LR)																	
		A.1.1.2. Actividades de consultoría: Determinación de indicadores en versión final y entrega del documento de diagnóstico	Consultoría Inicial (LR)																	
		A.1.1.3. Elaboración del pliego de condiciones de licitación y realización del proceso de contratación de los estudios complementarios	Ejecución Directa																	
		A.1.1.4. Estudios complementarios y/o Encuestas realizadas a nivel nacional	LPI																	
	Producto 1.2: Diagnóstico nacional de Residuos Sólidos incluyendo marco legal e institucional del sector	A.1.2.1. Actividades de consultoría: Análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, redacción documento de Diagnóstico con Indicadores	Consultoría Inicial (LR)																	
COMPONENTE 2: Estrategia Nacional de Saneamiento																				
Resultado 2: El sector de agua y saneamiento cuenta con una herramienta de planificación que asegura el manejo eficiente e integral de la problemática de saneamiento a nivel nacional	Producto 2: Estrategia Nacional de Saneamiento	A.2.1. Informe de Estrategia Nacional de Saneamiento	Consultoría Inicial (LR)																	
		A.2.2. Lineamientos estratégicos para residuos sólidos	Consultoría Inicial (LR)																	
		A.2.3. Actividades de visibilidad: herramienta de red social construida y periódicamente actualizada a través de la participación activa de usuarios e instituciones, documentos de visibilidad elaborados, participación a programa Tv o radio	CM																	
		A.2.4. Reuniones de la comisión de saneamiento (bimensual)	Ejecución Directa																	
		A.2.5. Talleres participativos	CM																	
		A.2.6. Participación de expertos internacionales o nacionales en los talleres																		
COMPONENTE 3: Plan de Prioridades de Inversión hasta el 2030																				
Resultado 3: Las autoridades del sector cuentan con un instrumento para la planificación de	Producto 3: Informe de Plan de Prioridades de Inversión hasta el 2030	A.3.1. Informe de Planificación de prioridades de inversiones a 2030	Consultoría Inicial (LR)																	
		A.3.2. Taller Nacional de presentación del Diagnóstico, ENS y Plan de Prioridades de Inversión	CM																	
OTROS GASTOS fuera de Componentes																				
		Personal para funcionamiento del programa	Ejecución Directa																	
		Evaluación proyecto	CM																	
		Auditoría externa	CM																	
		Gastos de funcionamiento	Ejecución Directa																	
		Comisiones bancarias	Ejecución Directa																	
				CM: Compras menores																
				CP: Comparación de Precio																
				LR: licitación Restringida																
				LPI: Licitación Pública Internacional																
				Consultoría Inicial Agua residual																
				Consultoría Inicial Residuos Sólidos																

ANEXO 5 - Términos de Referencia de los estudios previos

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Formulación Estrategia Nacional de Saneamiento de República Dominicana – PROGRAMA INAPA-AECID DOM014-B

CONSULTORIA INICIAL – DIAGNÓSTICO AGUAS RESIDUALES y EXCRETAS, y COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO

1. Antecedentes y Contexto de la Consultoría

Los principales lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 por el Gobierno Dominicano para el sector de Agua Potable y Saneamiento (APS) son:

- a. Desarrollar un marco legal e institucional del sector de agua potable y saneamiento que garantice la provisión oportuna y la gestión eficiente y sostenible del servicio.
- b. Transformar el modelo de gestión de servicios de agua potable y saneamiento para orientarlo hacia el control de la demanda que desincentive el uso irracional y tome en cuenta el carácter social de los servicios.
- c. Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial y tratamiento de aguas servidas, con un enfoque de desarrollo sostenible.
- d. Garantizar el mantenimiento de la infraestructura necesaria para la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento.
- e. Desarrollar conciencia ciudadana sobre el ahorro, conservación y uso racional del recurso de agua.

Para la ejecución de estos lineamientos, y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, (ODM), el país recibe apoyo fundamentalmente del Gobierno de España a través del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial.

La Política de Agua y Saneamiento es una de las prioridades sectoriales del III y del IV Plan Director de la Cooperación Española. El objetivo general del sector agua y saneamiento es “promover el Derecho Humano al Agua y mejorar/ampliar la cobertura y el acceso al agua potable y al saneamiento básico asegurando su sostenibilidad con una gestión integral del ciclo hidrológico”.

El Plan de Actuación Sectorial (PAS) de Agua de la AECID refleja este marco conceptual. El PAS indica que las intervenciones de la AECID en el sector deben diseñarse con un enfoque integral y multisectorial, que incorpore la gestión integral del recurso, el reto del cumplimiento de los ODM y el enfoque de Derecho Humano. Esto se plasma en tres líneas estratégicas:

- Gestión integral de los recursos hídricos.
- Acceso al agua y al saneamiento.
- Gobernanza y Derecho Humano al agua.

El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) como instrumento de intervención privilegiado de la Cooperación Española en América Latina, integra los principios básicos del marco conceptual de la Cooperación Española y refleja la posición de la AECID en el sector.

En este contexto, la Mesa Nacional de Agua, integrada por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Instituto Nacional de Aguas Potables y

Alcantarillados (INAPA), el Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI), y todas las corporaciones de agua y alcantarillado del país (CORAAAs), y coordinada por el INAPA, solicitó a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) vía el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) un proyecto de carácter estratégico.

La Mesa de Agua basó su solicitud en el diagnóstico del sector realizado y presentado a la Presidencia del Gobierno en el 2010, donde identifica cinco grandes problemáticas que responden a prácticas inadecuadas y menoscaban la eficiencia gestión y prestación del servicio: 1. Altos costes de las inversiones, 2. Entidades poco eficientes, 3. Planificación sectorial poco rigurosa, 4. Inadecuada reglamentación y regulación sectorial, y 5. Débil ejercicio de funciones de supervisión y control.

La recomendación de la Mesa de Agua ante esta situación fue: Implementación de un adecuado sistema de regulación, gestión y control del sector. Dicha implementación implica la realización de actividades tendentes a:

1. Adecuar el marco legal del sector agua;
2. Regular adecuadamente el sector agua;
3. Mejorar la gestión de las instituciones prestadoras del servicio.

Actualmente hay dos anteproyectos de Ley (General de Agua y Agua Potable y Saneamiento) depositados en el Congreso Nacional e iniciando vistas públicas para su revisión. Se ha elaborado una propuesta de Estrategia de Agua Potable, con financiación del Banco Mundial, que necesita ser complementada con el aspecto del saneamiento, tras conocer mejor su realidad.

El objetivo final del proyecto presentado por la Mesa de Agua, aprobado por el FCAS, es contribuir a la generación de herramientas estratégicas que permitan orientar y controlar el desarrollo del sector, y disponer de una Estrategia Nacional de Saneamiento que brinde una atención integral a la problemática del saneamiento en el país, en estrecha vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) vigente, la cual tiene como uno de sus objetivos generales “Contar con una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional”.

Esta vinculación se plantea especialmente en el marco del segundo y cuarto ejes de la END, en los cuales se promueven una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades (segundo eje), y la sostenibilidad ambiental (cuarto eje), dirigida a proteger el medio ambiente y a gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, lo que incluye la recolección y tratamiento de aguas residuales y disposición adecuada de excretas, la recolección, disposición y tratamiento adecuado de los residuos sólidos y las prácticas adecuadas de higiene.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) ha sido designado como Organismo Ejecutor del Programa DOM014-B del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento establecido por el Convenio de Financiación del Instituto de Crédito Oficial de España (ICO), el cual financia la elaboración de la Estrategia Nacional de Saneamiento (ENS) de la República Dominicana.

2. Objetivos del Programa

Objetivo General

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de República Dominicana mediante la elaboración de una estrategia nacional de saneamiento que posibilite abarcar la problemática de forma global.

Objetivos Específico

Diseñar una estrategia nacional para el saneamiento a alcanzar en el año 2030 (aguas residuales y residuos sólidos) en las distintas provincias del país, incluyendo un plan de prioridades para inversión.

Componentes del Programa

Componente 1. Diagnóstico de la situación a nivel nacional:

Realización a nivel nacional de un diagnóstico de la situación en cuanto al manejo de excretas, aguas residuales, drenaje de aguas pluviales, residuos sólidos y prácticas de higiene de la población dominicana.

El diagnóstico abarcará los temas siguientes:

- Manejo de excretas en el área rural.
- Manejo de excretas en el área urbana.
- Tratamiento de aguas residuales municipales.
- Drenaje de aguas pluviales.
- Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales.
- Cambio de comportamiento sobre buenas prácticas higiénicas.
- Residuos y aguas residuales industriales.
- Residuos y aguas residuales de actividades turísticas.
- Residuos y aguas residuales de actividades mineras.
- Desechos biomédicos y aguas residuales de centros de salud y hospitales.
- Residuos y aguas residuales de escuelas.

Componente 2. Definición de objetivos y lineamientos generales:

Consensuar entre los principales actores nacionales, los objetivos planificados a alcanzar en el año 2030 en cuanto a los siguientes temas:

- Manejo de excretas en el área rural.
- Manejo de excretas en el área urbana.
- Tratamiento de aguas residuales municipales.
- Drenaje de aguas pluviales.
- Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales.
- Cambio de comportamiento sobre buenas prácticas higiénicas.

Igualmente se considera la definición de los siguientes lineamientos estratégicos a adoptar para alcanzar los objetivos planteados:

- Lineamientos generales sobre aspectos políticos/normativos.
- Lineamientos generales sobre aspectos técnicos/institucionales.
- Lineamientos generales sobre aspectos económicos/financieros.
- Lineamientos generales sobre aspectos sociales/rurales.

Componente 3. Programa regional de inversiones:

Este Componente se definirá a partir de los resultados del Componente 1. Se prevé determinar sus alcances y realizar una planificación y priorización de obras a nivel nacional hasta el año 2030.

3. Objetivos y Alcances de la Consultoría

El objetivo general de esta Consultoría está dirigido a contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de República Dominicana mediante la coordinación de los trabajos para la formulación de la Estrategia Nacional de Saneamiento que posibilite abarcar la problemática en forma global, así como la elaboración de la propuesta técnico-institucional de la referida Estrategia.

Los Objetivos específicos de la consultoría son los siguientes:

1. Coordinar las actividades de los diferentes componentes y consultorías en que está dividida la Estrategia Nacional de Saneamiento para fines de ejecución.
2. Participar en el proceso de caracterización de variables e indicadores a seleccionar para el diseño de la Estrategia Nacional de Saneamiento (ENS).
3. Realizar un diagnóstico del componente recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales domésticas, disposición adecuada de excretas, consolidando los existentes y actualizando información relevante para el diseño de la Estrategia de Saneamiento, incluyendo el análisis de la legislación sectorial vigente y análisis del sector, con énfasis en el componente de aguas residuales domésticas y el Sector Agua Potable y Saneamiento.
4. Realizar un análisis nacional sintético y preliminar del manejo de aguas pluviales y aguas residuales industriales, mineras y agrícolas. Tener en cuenta los aspectos de previsiones de cambio climático al 2030.
5. Identificar los vacíos de información y definir/diseñar las consultorías/encuestas complementarias para establecer indicadores nacionales actualizados y la correcta elaboración de la ENS.
6. Definir, con el acompañamiento de los demás miembros del equipo de consultores, el Marco Estratégico para el Sector, incluyendo la formulación de objetivos y metas de la Estrategia en el componente objeto de esta consultoría.
7. Elaborar la Estrategia Nacional de Saneamiento y un plan de inversiones al 2030 para el componente de aguas residuales domésticas, de manera participativa.

La consultoría consta de tres fases de trabajo:

- Fase 1. Coordinación, planificación y recopilación de Información para determinar los vacíos de informaciones
- Fase 2. Diagnóstico nacional de aguas residuales y excretas, análisis del marco legal e institucional y definición de indicadores de manera participativa
- Fase 3. Elaboración participativa de Estrategia Nacional de Saneamiento y Plan de inversión al 2030.

4. Productos y Resultados Esperados

Los resultados esperados son:

A los **Dos (2) meses** de firma del contrato de consultoría y de pago del avance (**Fase I**)

- Indicadores principales en relación a aguas residuales (versión provisional).
- Determinación de los vacíos de información
- Diseños de diagnósticos, encuestas y estudios complementarios.
- Mapeo de actores.

A los **Siete (7) meses** de firma del contrato de consultoría y de pago del avance (**Fase II**)

- Diagnóstico nacional de aguas residuales en versión final.
- Indicadores principales en relación a aguas residuales (versión final).

A los **Doce (12) meses** de firma del contrato de consultoría y de pago del avance (**Fase III**)

- Estrategia Nacional de Saneamiento en versión final.
- Plan de prioridades en versión final.
- Organización y realización de talleres de consulta y definición de lineamientos (3 talleres máximo).
- Realización Taller final.

***Los gastos de logística de los talleres son cubiertos por el programa (sala, comida, traslados).**

5. Requisitos Profesionales

- Experto (a) en agua y saneamiento con grado de maestría/postgrado en Alta Dirección Pública, Planificación y política económica y/o áreas afines.
- Experiencia mínima de 20 años relacionada a estudios y gestión de agua y saneamiento en República Dominicana.
- Conocimiento de los actuales paradigmas y tendencias mundiales en gestión de aguas residuales y saneamiento.
- Al menos tres experiencias relacionadas con el sector agua potable y saneamiento en República Dominicana.
- Experiencia en la ejecución de asistencias técnicas para entidades gubernamentales / instituciones públicas.
- Manejo de programas informáticos.

Nota: El (La) proponente deberá especificar sus calificaciones en relación al perfil requerido y detallar la experiencia relacionada con los mismos.

6. Supervisión y Coordinación

El/la consultor(a) deberá presentar un plan de trabajo y presupuesto detallado cuya revisión y aprobación estará a cargo de la Unidad Coordinadora del Proyecto INAPA-BID-AECID y de la OTC en República Dominicana.

El Consultor/a deberá entregar un original y dos copias de los documentos producidos según el avance; como también dos copias en CD/versión electrónica (en Word y/o programas compatibles con MS Office).

El/la consultor(a) entregará listados de participantes de talleres, así como archivo fotográfico de talleres, entrevistas y otras actividades que realicé durante la consultoría.

El/la consultor(a) desarrollará sus actividades en estrecha coordinación con el/la consultor(a) del diagnóstico nacional sobre residuos sólidos, con los demás consultores y con la Unidad Coordinadora del Proyecto y con la OTC en República Dominicana.

7. Plazo de Ejecución

El período de ejecución de esta consultoría será de **doce (12) meses** contados a partir de la fecha de firma del contrato.

8. Requerimiento de la Aplicación

El/la consultor(a) deberá suministrar:

Sobre A:

- Una propuesta técnica (versión electrónica y papel) que incorpore cronograma, metodología propuesta, copia de documentación o referencias que permitan validar la experiencia específica requerida y su formación profesional. La propuesta técnica debe demostrar el conocimiento con que cuenta para realizar las labores, y que la misma sea funcional y esté de acuerdo con los alcances y servicios requeridos.
- CV Personal.
- Copia de documento de identidad.
- Registro de proveedores del estado o solicitud de Registro.
- Certificado de impuestos o solicitud.

Sobre B:

- Propuesta Financiera detallada que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos (en Sobre B separado).

9. Condiciones de Pago

La forma de pago, sería la siguiente:

Primer Pago: 25.0% del monto total a la firma de contrato

Segundo Pago: 20.0% del monto total con la entrega de los productos de Fase I.

Tercer Pago: 30.0% del monto total con la entrega de los productos de Fase II.

Cuarto Pago: 25.0% del monto total con la entrega de los productos de Fase III.

10. Criterios de Evaluación de las Propuestas

Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento que consta de dos etapas, mediante el cual la evaluación técnica se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la Propuesta Económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo del 50% de la calificación total de 70

puntos correspondiente a la evaluación técnica, en la cual se considera tanto el perfil profesional y experiencia del ofertante, como su propuesta técnica (ver cuadro abajo).

Rubro a calificar	Descripción	Puntuación máx
Oferta Técnica	Presentación y organización de los documentos	5
	Propuesta de actividades y descripción de métodos	10
	Plan de trabajo y cronograma de actividades	5
Formación del consultor	Maestría/Postgrado en Alta Gerencia o en Planificación y política económica o título similar	10
Experiencia del consultor	Un punto por año de graduado hasta 20 puntos	20
Experiencia del consultor	2 puntos para cada informe de lineamiento o diagnóstico de agua potable y saneamiento en República Dominicana, hasta 10 puntos	10
Experiencia del consultor	1 punto para cada Asistencia técnica a instituciones públicas en República Dominicana en agua y saneamiento, hasta 5 puntos	5
Experiencia del consultor	Formulación de política nacional	5
Propuesta financiera		30

La propuesta financiera tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la puntuación de la manera siguiente:

Si la oferta financiera a evaluar es inferior al presupuesto previsto para la licitación, el puntaje será: (Oferta a evaluar/Presupuesto)x30.

Si la oferta financiera a evaluar es superior al presupuesto previsto para la licitación, el puntaje será: (Presupuesto/Oferta a evaluar)x30.

Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

11. Recepción de las Propuestas

Las consultas y/o aclaraciones deben ser enviadas dentro del plazo del 50% del tiempo para presentar ofertas y el INAPA deberá emitir su respuesta en el plazo del 75% del tiempo para presentar oferta.

Se esperan la recepción de las propuestas antes del 17 de octubre del 2013, antes de la 12pm a la dirección de correo siguiente del Coordinador del programa INAPA-AECID, el Ingeniero Luis Germán: ingluisgerman@hotmail.com

El cronograma de consultas y recepción de ofertas es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación	18 de septiembre
Periodo para realizar consultas	19 de septiembre hasta 3 de octubre
Periodo para respuestas	Hasta 10 de octubre
Entrega ofertas	17 de octubre

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Formulación Estrategia Nacional de Saneamiento de República Dominicana – PROGRAMA INAPA-AECID DOM014-B

CONSULTORIA INICIAL – DIAGNÓSTICO RESIDUOS SÓLIDOS y ESTRATEGIA NACIONAL

12. Antecedentes y Contexto de la Consultoría

Los principales lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 por el Gobierno Dominicano para el sector de Agua Potable y Saneamiento (APS) son:

- a. Desarrollar un marco legal e institucional del sector de agua potable y saneamiento que garantice la provisión oportuna y la gestión eficiente y sostenible del servicio.
- b. Transformar el modelo de gestión de servicios de agua potable y saneamiento para orientarlo hacia el control de la demanda que desincentive el uso irracional y tome en cuenta el carácter social de los servicios.
- c. Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial y tratamiento de aguas servidas, con un enfoque de desarrollo sostenible.
- d. Garantizar el mantenimiento de la infraestructura necesaria para la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento.
- e. Desarrollar conciencia ciudadana sobre el ahorro, conservación y uso racional del recurso de agua.

Para la ejecución de estos lineamientos, y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, (ODM), el país recibe apoyo fundamentalmente del Gobierno de España a través del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial.

La Política de Agua y Saneamiento es una de las prioridades sectoriales del III y del IV Plan Director de la Cooperación Española. El objetivo general del sector agua y saneamiento es “promover el Derecho Humano al Agua y mejorar/ampliar la cobertura y el acceso al agua potable y al saneamiento básico asegurando su sostenibilidad con una gestión integral del ciclo hidrológico”.

El Plan de Actuación Sectorial (PAS) de Agua de la AECID refleja este marco conceptual. El PAS indica que las intervenciones de la AECID en el sector deben diseñarse con un enfoque integral y multisectorial, que incorpore la gestión integral del recurso, el reto del cumplimiento de los ODM y el enfoque de Derecho Humano. Esto se plasma en tres líneas estratégicas:

- Gestión integral de los recursos hídricos.
- Acceso al agua y al saneamiento.
- Gobernanza y Derecho Humano al agua.

El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) como instrumento de intervención privilegiado de la Cooperación Española en América Latina, integra los principios básicos del marco conceptual de la Cooperación Española y refleja la posición de la AECID en el sector.

En este contexto, la Mesa Nacional de Agua, integrada por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), el Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI), y todas las corporaciones de agua y alcantarillado del país (CORAAAs), y coordinada por el INAPA, solicitó a la Agencia Española de Cooperación

Internacional (AECID) vía el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) un proyecto de carácter estratégico.

La Mesa de Agua basó su solicitud en el diagnóstico del sector realizado y presentado a la Presidencia del Gobierno en el 2010, donde identifica cinco grandes cuestiones problemáticas que responden a prácticas inadecuadas y menoscaban la eficiencia en la gestión y prestación del servicio: 1. Altos costes de las inversiones, 2. Entidades poco eficientes, 3. Planificación sectorial poco rigurosa, 4. Inadecuada reglamentación y regulación sectorial, y 5. Débil ejercicio de funciones de supervisión y control.

La recomendación de la Mesa de Agua ante esta situación fue: Implementación de un adecuado sistema de regulación, gestión y control del sector. Dicha implementación implica la realización de actividades tendentes a:

4. Adecuar el marco legal del sector agua;
5. Regular adecuadamente el sector agua;
6. Mejorar la gestión de las instituciones prestadoras del servicio.

Actualmente hay dos anteproyectos de Ley (General de Agua y Agua Potable y Saneamiento) depositados en el Congreso Nacional e iniciando vistas públicas para su revisión. Se ha elaborado una propuesta de Estrategia de Agua Potable, con financiación del Banco Mundial, que necesita ser complementada con el aspecto del saneamiento, tras conocer mejor su realidad.

El objetivo final del proyecto presentado por la Mesa de Agua, aprobado por el FCAS, es contribuir a la generación de herramientas estratégicas que permitan orientar y controlar el desarrollo del sector, y disponer de una Estrategia Nacional de Saneamiento que brinde una atención integral a la problemática del saneamiento en el país, en estrecha vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) vigente, la cual tiene como uno de sus objetivos generales "Contar con una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional".

Esta vinculación se plantea especialmente en el marco del segundo y cuarto ejes de la END, en los cuales se promueven una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades (segundo eje), y la sostenibilidad ambiental (cuarto eje), dirigida a proteger el medio ambiente y a gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, lo que incluye la recolección y tratamiento de aguas residuales y disposición adecuada de excretas, la recolección, disposición y tratamiento adecuado de los residuos sólidos y las prácticas adecuadas de higiene.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) ha sido designado como Organismo Ejecutor del Programa DOM014-B del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento establecido por el Convenio de Financiación del Instituto de Crédito Oficial de España, el cual cofinancia la elaboración de la Estrategia Nacional de Saneamiento (ENS) de la República Dominicana.

13. Objetivos del Programa

Objetivo General

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de República Dominicana mediante la elaboración de una estrategia nacional de saneamiento que posibilite abarcar la problemática de forma global.

Objetivo Específico

Diseñar una estrategia nacional para el saneamiento a alcanzar en el año 2030 (aguas residuales y residuos sólidos) en las distintas provincias del país, incluyendo un plan de prioridades para inversión.

Componentes del Programa

Componente 1. Diagnóstico de la situación a nivel nacional:

Realización a nivel nacional de un diagnóstico de la situación en cuanto al manejo de excretas, aguas residuales, drenaje de aguas pluviales, residuos sólidos y prácticas de higiene de la población dominicana.

El diagnóstico abarcará los temas siguientes:

- Manejo de excretas en el área rural.
- Manejo de excretas en el área urbana.
- Tratamiento de aguas residuales municipales.
- Drenaje de aguas pluviales.
- Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales.
- Cambio de comportamiento sobre buenas prácticas higiénicas.
- Residuos y aguas residuales industriales.
- Residuos y aguas residuales de actividades turísticas.
- Residuos y aguas residuales de actividades mineras.
- Desechos biomédicos y aguas residuales de centros de salud y hospitales.
- Residuos y aguas residuales de escuelas.

Componente 2. Definición de objetivos y lineamientos generales:

Consensuar entre los principales actores nacionales, los objetivos planificados a alcanzar en el año 2030 en cuanto a los siguientes temas:

- Manejo de excretas en el área rural.
- Manejo de excretas en el área urbana.
- Tratamiento de aguas residuales municipales.
- Drenaje de aguas pluviales.
- Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales.
- Cambio de comportamiento sobre buenas prácticas higiénicas.

Igualmente se considera la definición de los siguientes lineamientos estratégicos a adoptar para alcanzar los objetivos planteados:

- Lineamientos generales sobre aspectos políticos/normativos.
- Lineamientos generales sobre aspectos técnicos/institucionales.
- Lineamientos generales sobre aspectos económicos/financieros.
- Lineamientos generales sobre aspectos sociales/rurales.

Componente 3. Programa regional de inversiones:

Este Componente se definirá a partir de los resultados del Componente 1. Se prevé determinar sus alcances y realizar una planificación y priorización de obras a nivel nacional hasta el año 2030.

14. Objetivos y Alcances de la Consultoría

El objetivo de esta consultoría es “Realizar un diagnóstico de la situación del manejo de residuos sólidos a nivel nacional, desarrollando un proceso de consultas con actores claves para la definición de lineamientos estratégicos generales y la elaboración de un plan de prioridades para la ENS que se integrará al programa regional de inversiones”.

La consultoría consta de tres fases de trabajo:

- Fase 1. Elaboración de Diagnóstico y determinación de los vacíos de información
- Fase 2. Consulta con Actores Claves del Sector para Definición de Lineamientos Estratégicos
- Fase 3. Elaboración de Plan de Prioridades para Preparación de Plan de Inversiones al 2030.

Para la elaboración del Diagnóstico, que se considera la primera fase de la consultoría, se deben desarrollar las siguientes actividades:

Fase 1. Elaboración de Diagnóstico

- **Análisis de la información existente sobre la gestión y marcos legales.** Se recopilará toda la documentación e información disponible sobre el sector, tomando en cuenta el marco jurídico establecido en relación con la gestión de los residuos sólidos: Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030), Ley del Distrito Nacional y los Municipios (176-07), Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00) y las normas de calidad ambiental emitidas de conformidad con la misma; Ley General de Salud (42-01) y normativas que regulan las condiciones sanitarias para el manejo de los residuos sólidos en general y los residuos biomédicos en particular. Otras legislaciones o convenios de aplicación serán: Convenio MARPOL, Convención Marco sobre Cambio Climático y Protocolo de Kyoto, Convenio de Basilea y Acuerdo CAFTA-DR. Se analizará las informaciones disponibles en los respectivos municipios e instituciones, tales como:
 - ✓ Estudios y diagnósticos sobre gestión de residuos y vertederos realizados en instituciones del Estado, organizaciones de la Sociedad Civil y Agencias de Cooperación, especialmente de los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Salud Pública, Ayuntamientos, Federación Dominicana de Municipios y Liga Municipal Dominicana; Mancomunidades del Gran Santo Domingo y la Región Este, Municipios de La Vega, Moca, Villa Altigracia, Pedernales, entre otros.
 - ✓ Leyes, planes y proyectos de gestión de residuos sólidos, propuestos o en proceso de elaboración, especialmente los proyectos de la Mesa de Reciclaje, de Basura Cero (San José de las Matas, Las Placetas y Miches, entre otros).
 - ✓ Aspectos sociales, económicos y demográficos del Censo Nacional de Población 2010.
 - ✓ Aspectos físicos relacionados: Geología, Geomorfología, Hidrogeología e Hidrología Superficial y Subterránea, Estudios de suelo. Fotos satelitales y/o fotos aéreas.
 - ✓ Aspectos Meteorológicos relacionados: valores medios, máximos y mínimos de los últimos 10 años para: temperatura, presión atmosférica, humedad relativa, asoleamiento, precipitaciones (intensidades y tipos), zonas y períodos de neblinas, de inversión térmica, vientos predominantes (direcciones, velocidades y frecuencias).
 - ✓ Aspectos epidemiológicos y de salud pública e indicadores de salud directos e indirectos relacionados con la mala gestión de los residuos sólidos.
- **Entrevistas con informantes de Ayuntamientos e institucionales clave; observaciones y recorridos de campo** para obtener la información sobre generación de residuos, descripción de la prestación del servicio, aspectos de personal técnico y administrativo, dotación de equipos de recolección y transporte, infraestructuras de

disposición final, gestión financiera, sistemas tarifarios y de cobros, formas de almacenamiento, y educación y participación ciudadana.

- El diagnóstico incluirá la situación de manejo de los desechos biomédicos, especiales y peligrosos, mineros e industriales. Situación del Manejo y Generación en Industrias, comercios y/o grandes generadores, mercados y zonas turísticas.
- Se realizará un levantamiento de información sobre características de vertederos controlados o no controlados, municipales o ilegales y privados.
- Tanto para el diagnóstico como para el levantamiento de campo se seleccionará una muestra representativa de la situación en los municipios, en base a los siguientes criterios: **de población** (grandes, medianos y pequeños); **turísticos** (de montaña y de costa); de otras **actividades productivas** (industrias, minería y agricultura).

Esta fase de diagnóstico forma parte del Componente I de este Programa, y sus resultados se articularán con los de los demás temas incluidos en el proceso de formulación de la Estrategia Nacional de Saneamiento.

Fase 2. Consulta con Actores Claves del Sector y Definición de Lineamientos Estratégicos

Contando con la elaboración previa de un mapeo de actores, y la articulación de iniciativas de instituciones públicas, gobiernos locales, sector privado y cooperación internacional, se realizarán reuniones y talleres con actores relevantes (4 talleres máximo) para consensuar objetivos y lineamientos estratégicos generales sobre:

- aspectos políticos/normativos.
- aspectos técnicos/institucionales.
- aspectos económicos/financieros.
- aspectos sociales/rurales.
- aspectos de educación, participación y veeduría ciudadana.
- aspectos ambientales.

Fase 3. Elaboración de Plan de Prioridades para Preparación de Plan de Inversiones al 2030.

El plan de prioridades tomará en cuenta los aspectos técnicos, sociales, económicos, financieros, institucionales, jurídicos y ambientales que permitan la optimización e implementación de la Estrategia Nacional de Saneamiento en lo que compete a la gestión de los residuos sólidos.

El plan de prioridades contará con recomendaciones específicas para la optimización de la gestión y la definición de los recursos necesarios y necesidades de capacitación de los operadores y de los gestores municipales.

El consultor deberá trabajar en conjunto con los demás consultores contratados, y en particular con el equipo de profesionales contratados para elaborar la estrategia nacional de saneamiento.

15. Productos y Resultados Esperados

Los resultados esperados son:

A los **Cuatro(4) meses** de firma del contrato de consultoría y de pago del avance:

- Diagnóstico nacional de residuos sólidos en versión final.
- Indicadores principales en relación a residuos sólidos (versión final).
- Determinación de los vacíos de información y propuestas de diagnósticos/encuestas complementarios/as.
- Mapeo de actores.

A los **Seis (6) meses** de firma del contrato de consultoría y de pago del avance:

- Metodología de organización de los talleres en conjunto con el equipo de trabajo de agua residual
- Realización de talleres* de consulta y definición de lineamientos, conjuntamente con los talleres de aguas residuales (3 talleres máximo).

A los **Doce (12) meses** de firma del contrato de consultoría y de pago del avance:

- Organización y realización de un taller* final conjuntamente con las actividades de agua residuales.
- Lineamientos estratégicos consensuados con actores claves del sector.
- Plan de prioridades en versión final.

***Los gastos de logística de los talleres son cubiertos por el programa (sala, comida, traslados).**

16. Requisitos Profesionales

- Experto (a) en gestión y planificación de residuos sólidos, con grado de maestría en gestión ambiental y/o áreas afines.
- Experiencia mínima de 10 años relacionada a estudios y gestión de residuos sólidos en República Dominicana.
- Conocimiento de los actuales paradigmas y tendencias mundiales en gestión de residuos sólidos y saneamiento.
- Al menos tres experiencias en la elaboración de diagnósticos de residuos y política de residuos sólidos.
- Experiencia en la ejecución de trabajos para entidades gubernamentales.
- Manejo de programas informáticos.

Nota: El(La) proponente deberá especificar sus calificaciones en relación al perfil requerido y detallar la experiencia relacionada con los mismos.

17. Supervisión y Coordinación

El/la consultor(a) deberá presentar un plan de trabajo y presupuesto detallado cuya revisión y aprobación estará a cargo de la Unidad Coordinadora del Proyecto INAPA-AECID y de la OTC en República Dominicana.

El Consultor/a deberá entregar un original y dos copias de los documentos producidos según el avance; como también dos copias en CD/versión electrónica (en Word y/o programas compatibles con MS Office).

El/la consultor(a) entregará listados de participantes de talleres, así como archivo fotográfico de talleres, entrevistas y otras actividades que realicé durante la consultoría.

El/la consultor(a) desarrollará sus actividades en estrecha coordinación con el/la consultor(a) del diagnóstico nacional sobre saneamiento, con la Unidad Coordinadora del Proyecto y con la OTC en República Dominicana.

18. Plazo de Ejecución

El período de ejecución de esta consultoría será de doce (12) meses contados a partir de la fecha de firma del contrato.

19. Requerimiento de la Aplicación

El/la consultor(a) deberá suministrar:

Sobre A:

- Una propuesta técnica (versión electrónica y papel) que incorpore cronograma, metodología propuesta, copia de documentación o referencias que permitan validar la experiencia específica requerida y su formación profesional. La propuesta técnica debe demostrar el conocimiento con que cuenta para realizar las labores, y que la misma sea funcional y esté de acuerdo con los alcances y servicios requeridos.
- CV Personal.
- Copia de documento de identidad.
- Registro de proveedores del estado o solicitud de Registro.
- Certificado de impuestos o solicitud.

Sobre B:

- Propuesta Financiera detallada que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos (en Sobre B separado).

20. Condiciones de Pago

La forma de pago, sería la siguiente:

Primer Pago: 25.0% del monto total a la firma de contrato

Segundo Pago: 40.0% del monto total con la entrega de Diagnóstico. (FASE I)

Tercer Pago: 15.0% del monto total con la entrega informes de talleres y lineamientos (FASE II)

Cuarto Pago: 20.0% del monto total con la entrega de plan de prioridades (FASE III)

21. Criterios de Evaluación de las Propuestas

Para la evaluación de las propuestas se utilizara un procedimiento que consta de dos etapas, mediante el cual la evaluación técnica se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la Propuesta Económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo del 50% de la calificación total de 70

puntos correspondiente a la evaluación técnica, en la cual se considera tanto el perfil profesional y experiencia del ofertante, como su propuesta técnica (ver cuadro abajo).

Rubro a calificar	Descripción	Puntuación máx
Oferta Técnica	Presentación y organización de los documentos	5
	Propuesta de actividades y descripción de métodos	10
	Plan de trabajo y cronograma de actividades	10
Formación del consultor	Maestría en planificación ambiental o título similar	10
Experiencia del consultor	Un punto por año de graduado hasta 15 puntos	15
Experiencia del consultor	1 puntos para cada estudio de gestión o diagnóstico de residuos sólidos en República Dominicana, hasta 10 puntos	5
Experiencia del consultor	Diseño de evaluaciones ambientales estratégicas en República Dominicana	5
Experiencia del consultor	Asesoría en política ambiental. 1 punto por año de asesoría	10
Propuesta financiera		30

La propuesta financiera tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la puntuación de la manera siguiente:

Si la oferta financiera a evaluar es inferior al presupuesto previsto para la licitación, el puntaje será: $(\text{Oferta a evaluar} / \text{Presupuesto}) \times 30$.

Si la oferta financiera a evaluar es superior al presupuesto previsto para la licitación, el puntaje será: $(\text{Presupuesto} / \text{Oferta a evaluar}) \times 30$.

Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

22. Cronograma y Recepción de las Propuestas

Las consultas y/o aclaraciones deben ser enviadas dentro del plazo del 50% del tiempo para presentar ofertas y el INAPA deberá emitir su respuesta en el plazo del 75% del tiempo para presentar oferta.

Se esperan la recepción de las propuestas antes del 17 de octubre del 2013, antes de la 12pm a la dirección de correo siguiente del Coordinador del programa INAPA-AECID, el Ingeniero Luis Germán: ingluisgerman@hotmail.com

El cronograma de consultas y recepción de ofertas es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación	18 de septiembre
Periodo para realizar consultas	19 de septiembre hasta 3 de octubre
Periodo para respuestas	Hasta 10 de octubre
Entrega ofertas	17 de octubre